



*Boletín
Cultural e Informativo*

AÑO XXXIV - NOVIEMBRE 1973



*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

Antidiarreico
Antiinfeccioso
Adsorbente

CORTA AL INSTANTE
 LA DIARREA Y,
 POR LA PECTINA,
 PROTEGE TOTALMENTE
 LA MUCOSA INTESTINAL

POR SU COMPOSICION
 DE ANTIBIOTICOS Y
 QUIMIOTERAPICOS
 MUESTRA UN MARCADO
 SINERGISMO FRENTE
 A TODA INFECCION
 INTESTINAL DE
 ORIGEN BACTERIANO
 O VIRASICO



ESTREPTOKECTIL

Suspensión oral y comprimidos

	POR CUCHARADA	POR COMPRIMIDO
Sulfato de Dihidroestreptomicina.	150 mg.	50 mg.
Sulfato de Neomicina	75 mg.	20 mg.
Ftalilsulfatiazol	450 mg.	225 mg.
Formosulfatiazol	300 mg.	105 mg.
Subcarbonato de Bismuto	750 mg.	100 mg.
Pectina.	75 mg.	125 mg.
Kaolin	1500 mg.	90 mg.

Presentaciones: Frascos de 60 y 120 c.c.
 Cajas de 4 y Tubos 10 comp.



LABORATORIOS JORBA Madrid-Barcelona

MEDICINA Y CIRUGIA AUXILIAR

Sumario

órgano oficial del
consejo nacional de
ayudantes
tecnicos sanitarios

Págs.

EDITORIAL.—Coeficiente	5
SECCION OFICIAL.—Se actualiza el artículo 10 del Reglamento del Consejo Nacional	6
Nueva redacción al Procedimiento Laboral.....	6
Nueva redacción a preceptos en la Reglamenta- ción de la Sanidad Local	7
CONSEJO NACIONAL	8
PREVISION	11
San Juan de Dios en provincias	13
Anticonceptivos	25
<i>Reflexiones a medianoche.—Nuestras mujeres...</i>	33
Libros recibidos	37

Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid

REVISTA MENSUAL

DIRECTOR:
Enrique Riudavets de Montes y Fèrreiro

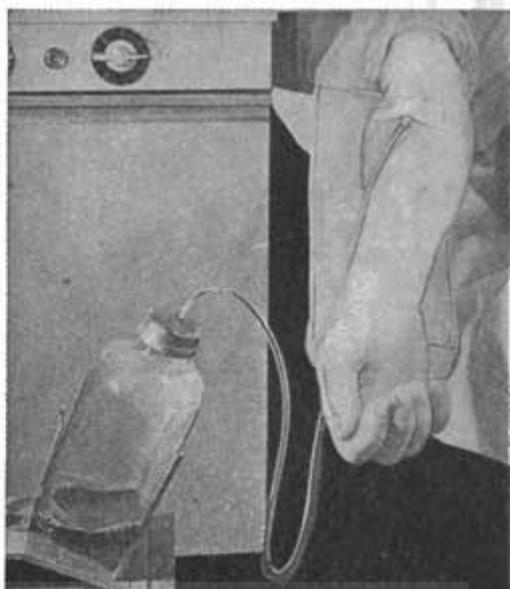
REDACTOR-JEFE:
Pedro Sierra Morán

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Cuesta de Santo Domingo, 6
Teléfonos 241 00 22 y 247 00 22
MADRID - 13

AÑO XXXIV • NOVIEMBRE 1973

Depósito legal: M. 1.063 - 1958
Imprenta FARESO
Paseo de la Dirección, 3. MADRID-29

Obtenida
de donantes
hiperinmunizados



GLOGAMA ANTITETANICA

Globulina gamma humana antitetánica

liofilizada

*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

Presentación:

**GLOGAMA ANTITETANICA,
500 U. I.**

**GLOGAMA ANTITETANICA
INFANTIL, 250 U. I.**

P.V.P. 490,30 y 292,35 ptas.



INSTITUTO LLORENTE

COEFICIENTE

Que fuimos y que somos unos incomprensidos es algo que, de forma asoladora, salta a la vista. Mas no sólo incomprensidos—y esto es lo más grave—, sino que somos, además, asombrosamente desconocidos.

Decimos esto llenos a la vez de consternación y de sorpresa, pues nos consta hasta la saciedad que nuestra profesión, esta nuestra incomprensida profesión, más que centenaria como organización oficial y más que milenaria como rama de la Sanidad patria—mejor o peor conformada, con ésta o con aquella denominación, adaptándose siempre a las circunstancias históricas—, ha pasado a lo largo de los años viviendo claramente en plena luz pública, desempeñando ante los ojos de todos un papel en todo momento imprescindible.

A través de los siglos han sido utilizados nuestros servicios en los momentos más cruciales e inolvidables de la vida de la nación.

Tienen que ser muchos los que antaño y hogaño recuerden con cariño, hasta con respeto—por qué no—, a aquel antiguo Practicante o a este Ayudante Técnico Sanitario actual que nos atendió solícito en aquella grave enfermedad, colaborando, completando y haciendo posible la labor del médico y, en muchos casos, por imperativo de la necesidad, incluso prescindiendo de su actuación.

¿Quién ha podido olvidar a aquel eficiente compañero nuestro que nos atendió con simpatía, con dulzura, con abnegación, con la más absoluta entrega, con profundo conocimiento de su cometido y que atendió igualmente a nuestros padres, a nuestros hijos, a nuestros seres más queridos?

Y si esto es así—lo que no puede ponerse en duda—, ¿cómo puede ser tan maleable la conciencia y tan flaca la memoria oficial a la hora de aplicarnos el coeficiente clasificador como funcionarios del Estado, que, al fin y a la postre, no es otra cosa que el número ordenador de nuestra importancia?

¿Es que no hubo nadie que, a su tiempo, informase a la Comisión de nuestro verdadero grado de preparación, de nuestro admirable historial, de nuestros muchos merecimientos, de nuestra innegable utilidad práctica?

No, no pueden alegar desconocimiento de la materia los componentes de esa Comisión Superior de Personal. Y no pueden hacerlo, sobre todo ante nosotros, porque durante el prolongado período de elaboración de los citados coeficientes fueron varias y repetidas las veces que el presidente de nuestro Consejo Nacional, acompañado por el secretario de entonces, visitaron a los diversos miembros de la expresada Comisión para ponerles al corriente con absoluta objetividad de cuáles eran nuestros programas de estudios, cuáles eran sus innumerables y complejas misiones de antes y de ahora, y cuáles los puestos de trabajo dentro de esa red sanitaria con la que se pretende—y se está logrando día a día— cubrir el suelo de España en un próximo futuro.

¿Por qué, entonces, se minusvaloró nuestra función específica y, con ello, a nuestra profesión misma? ¿Acaso la verdadera entidad superior encargada de informar, en este caso la Dirección General de Sanidad, no lo efectuó en forma clara y conveniente? No lo creemos, no podemos creerlo.

Y contribuye también poderosamente a que así sea el haber comprobado que, mientras a todos los titulados de grado superior se les asignaba el coeficiente 5, a los médicos, sin duda la titulación más amplia y acaso la de mayor responsabilidad, se le concedió un coeficiente de solamente 4. ¿Por qué?

Por lo que se refiere a nosotros, el coeficiente de 1,9 aplicado se refería exclusivamente al Cuerpo de A. P. D. y, más tarde, como artículo de fe, con carácter de axioma, ha sido aceptado para todos los demás organismos, muy posiblemente con el único mezquino fin de ahorrarse unas miserables pesetillas.

Si el Estado español fuera tan pobre—que Dios no lo quiera—que con esta reducción en nuestros derechos, al aplicarnos este vergonzoso coeficiente pudiera con ello hacer frente a sus cuantiosos gastos y solucionar mayores problemas, nosotros, señor ministro de Hacienda, aceptaríamos gozosos tan ruin, tan exigua valoración. Porque, como los buenos españoles que siempre hemos sido, con el mismo patriotismo que hemos demostrado tanto en la paz como en la guerra, estimaríamos como el mayor honor y nos sentiríamos orgullosos de continuar sirviendo a España a costa de nuestro personal y humilde sacrificio, acatando contentos nuestra penuria si con ello, como está ocurriendo como por milagro, va surgiendo la patria nueva de entre las cenizas de aquella pasada contienda que asoló nuestro suelo y en la que muchos, muchísimos, colaboramos también con el mayor y con el mejor empeño.

Mas suponemos—estamos seguros—de no ser éste el motivo de haber recibido semejante y vejatorio agravio. Y nuestra moral y nuestro prestigio—cuando no nuestra economía—nos exige una reparación, una rectificación futura a esta disparatada situación. Nos lo piden también las treinta mil familias españolas que representamos y el futuro de nuestros sucesores; el compromiso que hemos contraído con esa juventud que llena las aulas y que plétórica de ilusiones reclama sus derechos y quiere ocupar un puesto digno en un mañana cercano.

Por ello lucharemos desde nuestros puestos con el más grande convencimiento y con el más inquebrantable tesón.



SECCIÓN OFICIAL

Se actualiza el artículo 10 del Reglamento del Consejo Nacional

Orden de 19 de septiembre de 1973 por la que se da nueva redacción al artículo 10 del Reglamento del Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Ilustrísimo señor:

El artículo 10 del Reglamento del Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios, aprobado por Orden de 29 de marzo de 1954 y modificado por la de 7 de mayo de 1968, ha venido regulando la forma de elección y renovación de los cargos directivos de las Juntas de gobierno de cada Sección del Consejo.

Próxima la renovación de dichos cargos directivos, se ha estimado procedente atender a la petición del Consejo Nacional en el sentido de adoptar las medidas precisas para que, en aras de una gestión continuada, no se interrumpa la labor de las Juntas de gobierno de cada Sección, lo que ocurrirá necesariamente si todos sus miembros cesan en una misma fecha, como consecuencia de la elección.

Por otra parte, parece aconsejable para asegurar una más amplia representación que los Presidentes de los Colegios Provinciales de Ayudantes Técnicos Sanitarios que no puedan acudir personalmente a depositar su voto en la elección de Junta de gobierno puedan hacerlo por correo.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Los números 1, 6 y 7 del artículo 10 del Reglamento de Ayudantes Técnicos Sanitarios de 29 de marzo de 1954, modificado por Orden de 7 de mayo de 1968, quedarán redactados como sigue:

"1. La Junta de gobierno de cada Sección será elegida por votación de los Presidentes de las respectivas Secciones de los Colegios Provinciales y su mandato tendrá una duración de seis años, renovándose por mitad cada tres, pudiendo ser reelegidos.

La primera renovación afectará al Secretario y Vocales primero y segundo, y la segunda al Presidente, Tesorero y Vocal tercero.

6. La votación se llevará a efecto en el propio Consejo Nacional. La Mesa Electoral estará constituida en el día y hora que se fije en la convocatoria, bajo la presidencia del Presidente de más edad entre los asistentes, auxiliado por el Presidente que le siga en edad y por el más joven, que realizará la función de Interventores del escrutinio. Actuará de Secretario de la Mesa el del Consejo Nacional. Los electores presentes acudirán personalmente a depositar el voto en las urnas.

Cuando algún Presidente de Colegio Provincial no pudiera acudir personalmente a votar, podrá hacerlo por papeleta contenida en sobre especial cerrado, en cuyo exterior figurará la siguiente inscripción: "Contiene papeleta para elección de cargos de en el Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios". Nombre y apellidos del votante, Colegio al que pertenece y firma.

Por correo certificado y con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la elección, este sobre especial se remitirá al Secretario del Consejo Nacional, dentro de otro en el que figurará, de forma destacada, la palabra "Elecciones".

El Secretario del Consejo Nacional custodiará sin abrir los sobres hasta el momento de la votación, en que los pasará a la Mesa Electoral. Finalizada cada votación, el Presidente abrirá los sobres que le haya entregado el Secretario, depositando en la urna las papeletas recibidas por correo, procediéndose seguidamente al escrutinio.

7. Serán nulos todos los votos recaídos en personas que no figuren en las candidaturas aprobadas, así como las papeletas

que contengan frases o expresiones distintas del nombre o cargo del candidato propuesto."

2.º Queda modificada en los términos expresados la Orden de 7 de mayo de 1968.

3.º Para instaurar los turnos de renovación establecidos en la presente Orden, la primera convocatoria de elecciones se referirá a todos los puestos de la Junta, señalándose expresamente que el Secretario y los Vocales primero y segundo tendrán un mandato de tres años de duración y el resto de los miembros de la Junta, de seis.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de septiembre de 1973.

ARIAS NAVARRO

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

(Del B. O. del E. de 3 de octubre de 1973.)

Nueva redacción al Procedimiento Laboral

El Boletín Oficial del Estado número 238, de 4 de octubre, publica el "Texto articulado 2.º de la Ley de Financiación y Perfeccionamiento de la Acción Protectora del Régimen General de la Seguridad Social", por el que se da nueva redacción al texto refundido del Procedimiento Laboral, de 21 de abril de 1966, que queda derogado.

Consta dicho Texto de 230 artículos, cuatro disposiciones finales y una transitoria.

Los 70 primeros integran el Libro Primero (parte general), dividido en diez Títulos, que tratan la Competencia de la Jurisdicción de Trabajo, cuestiones de competencia y conflictos de jurisdicción; Comparecencia en juicio, representación y defensa; Beneficio de la Justicia gratuita; Acumulación de acciones y autos; Actuaciones y términos; Recusaciones y abstenciones; Actos preparatorios y medidas precautorias; Conciliación sindical y reclamaciones previas en materia de Seguridad Social.

El Libro II (Procesos ordinarios y especiales) comprende los artículos 71 al 150, y se divide en dos Títulos, subdivididos, a su vez, en secciones que tratan de: Demanda y citación, Conciliación y juicio, pruebas, sentencia, despidos y sanciones, Despidos especiales, Procesos en Seguridad Social, Procedimientos de oficio y Conflictos colectivos.

El Libro III, que le integran los artículos 151 al 199, está subdividido en nueve títulos; trata de los diferentes recursos que pueden interponerse contra las providencias y autos que dicten las Magistraturas o Tribunal Central de Trabajo.

Los preceptos que regulan la ejecución de sentencias figuran en el Libro IV, que le integran los artículos 200 al 230.

Nueva redacción a preceptos en la Reglamentación de la Sanidad Local

Decreto 2574/1973, de 21 de septiembre, por el que se da nueva redacción a determinados preceptos de la Reglamentación provisional para ingreso y provisión de puestos de trabajo en los Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al Servicio de la Sanidad Local, aprobada por Decreto número 2120/1971, de 13 de agosto.

Por Decreto número dos mil ciento veinte/mil novecientos setenta y uno, de trece de agosto, se aprobó la Reglamentación provisional para ingreso y provisión de puestos de trabajo en los Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al Servicio de la Sanidad Local, en cuyo artículo cuatro, apartado (para ingresar) uno, se establece, como el primero de los requisitos especiales para ingresar en dichos Cuerpos, el no tener cumplidos los cincuenta años de edad, requisito que se dispensa en el apartado dos, párrafo a), del mismo artículo cuatro para

permitir que los facultativos comprendidos en las Disposiciones Transitorias tercera y quinta puedan tomar parte en el concurso-oposición restringido previsto en la propia Reglamentación.

La existencia de dicho límite máximo de edad, que, como se ha dicho, tiene sus excepciones, además de restringir el principio de libre concurrencia, constituye un impedimento para que accedan, como funcionarios de carrera, a los puestos de trabajo de la Sanidad Local, titulados con alto grado de experiencia adquirida, en la mayor parte de los casos, en esos mismos puestos.

En su consecuencia, parece aconsejable sustituir la redacción de los preceptos de la indicada Reglamentación en que se mencione el límite máximo de edad por otra que no contenga tales alusiones.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal y deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres,

DISPONGO :

Artículo primero. Los artículos cuatro y cincuenta y ocho y la disposición transitoria tercera de la Reglamentación provisional para ingreso y provisión de puestos de trabajo en los Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al Servicio de la Sanidad Local, que fue aprobada por Decreto dos mil ciento veinte/mil novecientos setenta y uno, de trece de agosto, quedan redactados en la forma siguiente.

Artículo cuatro. Uno. Para ser admitido a la práctica de los ejercicios de la oposición libre, además de las condiciones previstas en el artículo treinta de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, se requerirá especialmente estar en posesión del título necesario o en condiciones de obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, fijado en la correspondiente convocatoria.

Dicho título será:

a) Licenciado en Medicina, para el Cuerpo de Médicos Titulares.

b) Licenciado en Farmacia, para el Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

c) Veterinario o Licenciado en Veterinaria, para el Cuerpo de Veterinarios Titulares.

d) Ayudante Técnico Sanitario o el antiguo de Practicante, para el Cuerpo de (Veterinarios) Practicantes Titulares, y

e) Ayudante Técnico Sanitario, con diploma de asistencia obstétrica o el antiguo de Matrona, para el Cuerpo de Matronas Titulares.

Dos. Al concurso-oposición restringido tendrán acceso quienes, reuniendo al finalizar el plazo de presentación de solicitudes señalado en la convocatoria las condiciones del número uno de este artículo, se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

a) Los facultativos citados en las disposiciones transitorias tercera y quinta de esta Reglamentación.

b) Los que acrediten más de cinco años de servicios interinos en puestos de trabajo de plantilla del respectivo Cuerpo.

Artículo cincuenta y ocho. Cuando un puesto de trabajo vacante no se encuentre ocupado por funcionario de carrera con destino provisional, podrá ser nombrado para desempeñarlo un interino de acuerdo con lo que determine el Ministerio de la Gobernación a propuesta de la Dirección General de Sanidad.

Disposición transitoria tercera.—Al sistema de concurso-oposición restringido previsto en el artículo veintiuno, respecto al Cuerpo de Médicos Titulares, tendrán acceso los pertenecientes a la Escala b). A los facultativos que ingresen en la Escala A) y tuvieran ya puesto de trabajo con destino definitivo, se les mantendrá en el mismo, si así lo desean, en cuyo caso quedarán relevados de la obligación impuesta en el artículo cuarenta y cinco, apartado dos.

Artículo segundo. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

(Del B. O. del E. núm. 250, del 18 de octubre de 1973.)

NEGATOL

CONCENTRADO

20 c.c.



- Regenerador de los epitelios.
- Cicatrizante.
- Antihemorrágico.
- Especialmente indicado en el tratamiento de las quemaduras sépticas.



BYK GULDEN, S. A. E.
Basílica, 19, 9.º A - Madrid-20

Consejo Nacional

Circular 43/73

(REMITIDA A TODOS LOS COLEGIOS)

Ante las numerosas consultas que se vienen recibiendo en este Consejo Nacional respecto a los datos a consignar en la instancia solicitando tomar parte en el concurso abierto y permanente para cubrir en propiedad plazas en la Seguridad Social y cuyo modelo se publicó en la página 8 del número de nuestra Revista del pasado mes de agosto, este Consejo Nacional, para evitar los perjuicios que a los interesados pudieran ocasionarse al no rellenar debidamente dicho documento, ha estimado oportuno aclarar los siguientes extremos:

1. A continuación de *modalidad* que lleva la llamada (1) debe figurar si se trata de plaza de Ayudante Técnico Sanitario, Practicantes o Fisioterapeutas.

2. A continuación de *plazas de* (llamada núm. 2) se consignará si se trata de Zona, Servicio de Urgencia, Residencia, Ciudad Sanitaria o Ambulatorio.

3. En el espacio reservado a la localidad (llamada 3), si se trata de plaza que radique en la capital de la provincia, se hará constar este extremo, ejemplo: *en Sevilla (capital)*.

En caso contrario se consignará el nombre de la población y la provincia a que pertenece, ejemplo: *en Dos Hermanas (Sevilla) o Sevilla (capital y provincia)*, lo que significa que desea plaza en cualquier localidad de la provincia.

4. En el espacio reservado al turno (llamada 4) se indicará si se acoge al Concurso de Escala o al Concurso de méritos. Lo que comunico a usted con el ruego de que se ponga en conocimiento del Cuerpo colegial.

Acuse recibo.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 9 de octubre de 1973.—EL SECRETARIO GENERAL.—
V.º B.º: EL PRESIDENTE.

Sr. Presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Escrito remitido por el Consejo Nacional al Director General de Sanidad

Excmo. Sr.:

El largo período de tiempo transcurrido desde que se convocaron las últimas Oposiciones (1961) para ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, ha dado lugar a que exista un elevado número de profesionales que se han visto privados de la posibilidad de optar al ingreso en el mismo.

El artículo 4.º del Reglamento Provisional para Ingreso y Provisión de Puestos de Trabajo en los Cuerpos Especiales de Funcionarios del Estado al Servicio de la Sanidad Local impide tomar parte, tanto en la Oposición Libre como en el concurso-oposición restringido, a que dicho texto legal se refiere, a quienes tengan cumplidos los cincuenta años de edad.

Ello no sólo inhabilita a quienes con carácter interino vienen desempeñando sus servicios en el Cuerpo y, reuniendo las restantes condiciones que el mencionado Reglamento señala, han cumplido dicha edad para legalizar su situación, sino que, al cubrirse en propiedad las plazas que vienen ocupando, se verán desplazados de sus puestos a una edad en la que ha de serles muy difícil, mejor aún, imposible, obtener una colocación.

Por ello, estimando que son ajenos a la situación que se les plantea, debida principalmente a la causa mencionada al principio de este escrito, este Consejo Nacional, haciéndose eco de sus justas peticiones e insistiendo en las que sobre este mismo particular ha elevado a esa Dirección General este Organismo en ocasiones anteriores, se cree en el deber de rogar a V. E. se dicte la oportuna disposición por la que, por una sola vez, se autorice a los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios que concurren al primer concurso-oposición restringido que se convoque a tomar parte en él sin limitación de edad.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—EL PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Director general de Sanidad.

MADRID

Petición formulada al señor Ministro de Hacienda sobre el coeficiente multiplicador

Excmo. Sr.:

Don ENRIQUE RIUDAVETS DE MONTES, en su condición de Presidente del Consejo Nacional de Auxiliares Sanitarios —Sección Practicantes—, ante V. E., con el debido respeto y consideración y como mejor proceda en derecho, EXPONE:

ESTERILIZADOR ELECTRICO DE BOLSILLO PARA JERINGUILLAS

Perfecta

esterilización en seco

DISTRIBUIDO EN TODA ESPAÑA POR LOS ALMACENISTAS DE ORTOPEDIA

MODELOS: 125 V. y 220 V.

Pero ambos pueden conectarse a cualquiera de las dos tensiones.

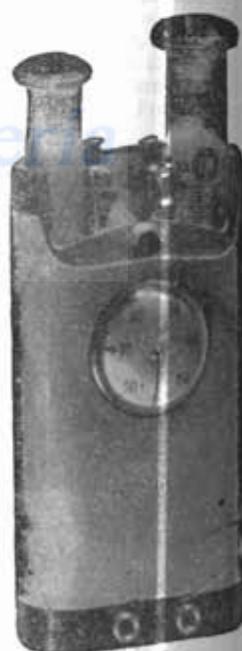
Variando tan sólo su rapidez (de 30 a 50 segundos)

P. V. P. 990 pesetas

Alcalde Sanjurjo, 4 - LA CORUÑA

(pídalo en los establecimientos del ramo)

SI NO LO ENCUENTRA EN SU PROVEEDOR HABITUAL, PIDALO CONTRA REEMBOLSO



Industrias
BRANDA

Medalla de oro en la III Exposición Internacional de Inven-tes de Bruselas

Que en el número III, Grupo de Administración especial, del cuadro anexo al Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, se reconoce a los Titulados medios técnicos (Arquitectos o Ingenieros técnicos, Aparejadores, Peritos o ayudantes de Ingeniería y Topógrafos) el coeficiente 3,6; a los auxiliares titulados de Archivos, Bibliotecas e Investigación, el coeficiente 2,9; a los Delineantes, el 2,3; mientras que a los Practicantes se les señala el 1,9, y como quiera:

1.º Que el artículo 204.4 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, aprobado por Decreto de 30 de mayo de 1962, dispone "que serán cargos técnicos-auxiliares los de Aparejadores, Maestro, Perito, Practicantes y, en general, los que requieran título profesional no superior".

2.º Que por Orden de 24 de mayo de 1963 del entonces denominado Ministerio de Educación Nacional dispone: "que los títulos de Practicante, Matrona y Ayudante Técnico Sanitario expedidos por el Departamento se consideran, a todos los efectos, como técnicos de grado medio".

3.º Que en la empresa privada la retribución de los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios es similar a la de los demás técnicos de grado medio, y así lo dispone el Reglamento de los Servicios Médicos de Empresa de 4 de julio de 1959 —Boletín Oficial del Estado núm. 171—, aclarado por la Orden del Ministerio de Trabajo de 12 de mayo de 1960, al establecer que los devengos de los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios afectados por el mismo no han de ser inferiores a los restantes técnicos de grado medio que presten servicios en la misma empresa.

4.º Que la función que tienen encomendada los Ingenieros técnicos, Aparejadores, Peritos o Ayudantes de Ingeniería y Topógrafos, como la asignada a los Practicantes, es la de ser ayudantes directos de los Médicos, Arquitectos o Ingenieros, luego

es incuestionable el derecho de todos ellos a disfrutar de un coeficiente igual o, al menos, que guarde la debida relación con sus inmediatos superiores, es por lo que respetuosamente acudo a V. E. en

SUPLICA de que previo los informes que estime oportunos, proponer al Consejo de señores Ministros su estimación y señalar para los Practicantes el coeficiente 3,6 o el que guarde relación con sus inmediatos superiores.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—EL PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

MADRID

El Presidente del Consejo Nacional, recibido por el Director General de Administración Local

En la mañana del día 4 de octubre, y en su despacho oficial del Ministerio de la Gobernación, el ilustrísimo señor director general de Administración Local, don Antonio Carro Martínez, recibió al ilustrísimo señor presidente del Consejo Nacional, acompañado del señor secretario, quienes le expusieron el disgusto y descontento de la Clase por el coeficiente asignado a sus representados.

El señor director general reconoció que el indicado coeficiente era muy bajo y no estaba en consonancia con la categoría profesional de los Ayudantes Técnicos Sanitarios, y lamentó no poder hacer nada para modificarlo, toda vez que él se ajus-

EN CIRUGIA, TRAUMATOLOGIA...
Y EN TODA ESPECIALIDAD



FLEXOPLAST

**VENDAJE
ELASTICO
ADHESIVO**



PRESTIGIA AL CIRUJANO Y A SU TECNICA

MEDIDAS:

4 m. x 8 cm.

4 m. x 8 cm.

6 m. x 10 cm.

10 m. x 10 cm.

2 m. x 20 cm.

NORDICA DE ADHESIVOS, VENDAJES Y ESPARADRAPOS. S. A.

Tres Torres, 29

BARCELONA (17)

Teléfono 203 54 88

taba al Decreto-Ley 7/1973, de 27 de julio, en el que se determinaba que en tanto se promulgue el texto articulado de la Ley 79/1968, las retribuciones de los funcionarios locales habrán de acomodarse a las de los funcionarios civiles del Estado.

Circular 44/73

(REMITIDA A TODOS LOS COLEGIOS)

Informado este Consejo Nacional de la Circular cursada a los diferentes Colegios Provinciales por la Comisión Pro-Recurso Estatuto Ayudantes Técnicos Sanitarios, constituida en Cáceres, sin previo conocimiento y autorización de este Consejo Nacional, y comoquiera que este Organismo ya tiene interpuesto recurso, como en dicha Circular se reconoce, contra el mencionado Estatuto, consideramos improcedente la finalidad de dicha Comisión y, por consiguiente, recomendamos a ese Colegio dé por no recibida la tan repetida Circular.

Acuse recibo.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1973.—EL SECRETARIO GENERAL.

Sr. Presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

y 58, así como a la disposición transitoria tercera de la Reglamentación Provisional para ingreso y provisión de puestos de trabajo en los Cuerpos Especiales de Funcionarios Técnicos del Estado al Servicio de la Sanidad Local.

Con esta nueva redacción desaparece la limitación máxima de edad (cincuenta años) señalada para poder tomar parte tanto en la Oposición Libre como en el concurso-oposición restringido para ingreso en dichos Cuerpos.

Al ponerlo en su conocimiento con el ruego de que se haga saber al Cuerpo colegial, nos satisface manifestarle que este Consejo Nacional, en escrito número 2.107 de 4 del pasado mes de julio, insistiendo en peticiones hechas anteriormente verbalmente, solicitó de la Dirección General de Sanidad se dispensase de dicho requisito a los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Practicantes Titulares, dado el largo período de tiempo transcurrido sin convocarse oposiciones.

Acuse recibo.

Dios guarde a usted muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—EL SECRETARIO GENERAL.

Sr. Presidente del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Milicias Universitarias

Circular 45/73

(REMITIDA A TODOS LOS COLEGIOS)

Por Decreto del Ministerio de la Gobernación 2574/1973, publicado en el *Boletín Oficial del Estado* número 250, correspondiente al día de hoy, se da nueva redacción a los artículos 4

Ante las reiteradas gestiones que constantemente ha venido realizando el Consejo Nacional para incluir en las Milicias Universitarias a los Ayudantes Técnicos Sanitarios, parece ser que éstas han de culminar en una resolución favorable según los informes que nuestro presidente nacional ha obtenido del propio general inspector del I. M. E. C., quien ha precisado que la referida inclusión no tardará en ser en breve una realidad.

PRACTICANTES TITULARES DE A. P. D.

El tiempo apremia y los exámenes pueden verificarse rápidamente una vez salida la Convocatoria. Como fin de la Oposición y final de edición, hemos reducido el precio de los últimos ejemplares:

Para las Oposiciones Libres:

2.000 pesetas

Para el Concurso-Oposición-Restringido:

1.650 pesetas

PEDIDOS:

DOCTOR RUIZ GALAN

Avenida de Alfonso XIII, núm. 104

Teléfono 259 06 55

MADRID - 16

Para todo lo relacionado con la Oposición, dirigirse a:

GESTORIA ASTUR

Calle Manzana, núm. 3

MADRID - 8

¡¡ NOVEDAD !!

Acaba de publicarse un nuevo tratado sobre
Podología, que se titula

HIPERQUERATOSIS, PAPILOMA Y CANCER

Su precio de V. P. es de 300 pesetas. Para los señores Podólogos se les hace un 20 por 100 de descuento y libre de gastos y embalaje

Pueden solicitarlo a la siguiente dirección:

P. García Ferriz

Calle Bernabé Soriano, 30 - JAEN

Previsión

RELACION DE ASOCIADOS FALLECIDOS, CON DETALLE DE LAS PRESTACIONES ABONADAS, DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1973 HASTA EL DIA DE LA FECHA

NOMBRES Y APELLIDOS	DELEGACIONES	IMPORTE SOCORRO DEFUNCION	HABIA COBRADO POR PENSION	HUERFANOS QUE COBRAN HASTA LOS CATORCE AÑOS		TOTAL
				300 PTAS.	225 PTAS.	
D. Fernando Calvo Vidal	Castellón.	24.000	—	16.490	3.143	43.633
D. Agustín Sosa Vega	Las Palmas.	24.000	—	—	—	24.000
D. Indalecio García Chamorro	León.	10.000	60.645	—	—	70.645
D. Luis Llinas Giménez	Madrid.	24.000	—	—	—	24.000
D. Antonio Soto Fernández	Valencia.	25.000	—	—	—	25.000
D. Julián García Golachea	Vizcaya.	18.000	39.520	—	—	57.520
D.ª Ramona Buera Salamero	Zamora.	20.000	—	—	—	20.000
D. Marcos-Francisco Sánchez Guillau- met	Barcelona.	20.000	—	—	—	20.000
D. Fidencio Iglesias Puertas	Barcelona.	24.000	—	—	—	24.000
D. José Sebastián Coves	Huesca.	25.000	—	—	—	25.000
D. Luis Torres Olivera	Jaén.	10.000	58.168	—	—	68.168
D. Pedro Rodríguez Velasco	Lérida.	23.000	—	—	—	23.000
D.ª Isidora Echegoyen Tabar	Madrid.	20.000	—	—	—	20.000
D. Luis Ayuso Muñoz de Bustillo	Madrid.	25.000	—	—	—	25.000
D. Manuel Pérez Pinel	Madrid.	20.000	—	—	—	20.000
D.ª Florinda Martín Sánchez	Valladolid.	25.000	170.000	—	—	195.000
D. Tomás Díaz García	Zaragoza.	18.000	53.200	—	—	71.200
TOTALES		355.000	381.533	16.490	3.143	756.166

OBSERVACIONES.—De estos 17 asociados fallecidos, la media de prestaciones recibidas ha sido de 44.480 pesetas, y de cuotas abonadas, 10.452 pesetas, siendo 16.737 pesetas la cantidad mayor satisfecha por cuotas y 3.065 pesetas la menor, haciéndose constar que el 29,41 por 100 de mortandad eran pensionistas.

Madrid, 16 de octubre de 1973.



REPARAL REPARAL SIMPLE

60 comprimidos
y 20 grageas

60 comprimidos

2 Reguladores del aparato digestivo.

Nutribén

TARROS Y HARINAS

La alimentación racional, natural e instantánea de los niños sanos



24 VARIEDADES BEBE (DESDE EL 3^{er} MES)

24 VARIEDADES JUNIOR (DESDE EL 8.^o MES)

HARINAS INSTANTANEAS { BIBERON Y MIEL (DESDE EL 1^{er} MES)
CRECIMIENTO Y LACTEADA (DESDE EL 3^{er} MES)

PRODUCTOS DE ALTER, S. A.

VENTA EXCLUSIVA EN FARMACIAS

SAN JUAN DE DIOS

(CONTINUACION)

EN PROVINCIAS

CIUDAD REAL

La santa misa conmemorativa la celebró esta próspera capital manchega en la capilla del Hospital Provincial, oficiada por el ilustrísimo vicario general de la diócesis, doctor Félix Ramírez Izquierdo, quien también glosó la actitud de nuestro Santo Patrono, invitando a los fieles oyentes a seguir su admirable ejemplo en el desempeño de su cristiana misión.

Presidieron el divino sacrificio el jefe provincial de Sanidad, doctor don Alfonso Pinedo, que ostentaba la representación del gobernador civil; teniente alcalde don Francisco García, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de la capital; decano de la Beneficencia Provincial, doctor Marín Enciso; inspector de los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social, doctor Salinas; presidente del Colegio de Médicos, doctor López Palacios, y presidente de nuestro Colegio en Ciudad Real, don Inocencio Medina Mingallón, al que acompañaba el pleno de su Junta de Gobierno. No puede dejarse de reseñar la gran afluencia de asistentes, así como la extraordinaria actuación del coro parroquial de Nuestra Señora del Pilar, dirigido por el reverendo padre Pedro Pardo.

La Junta colegial, en nombre de sus colegiados, hizo entrega de una colecta destinada a engrasar el efectivo del Banco de los Pobres, que con tanta diligencia y abnegación dirige el capellán del Hospital, reverendo padre José Ballesteros. Dicho señor dio las gracias y felicitó al señor Medina Mingallón por la esplendidez demostrada por nuestros profesionales cuerdos.

A mediodía, en el comedor del Gran Casino, se celebró la comida de hermandad, cuya nota principal fue el gran número de asistentes y la cordialidad reinante entre todos.



CUENCA.—Intervención del presidente del Colegio, señor Bollo de la Peña, durante la comida de hermandad.

del Colegio conquense acompañando a su presidente, don Gerardo Bollo de la Peña.

A la salida del acto religioso, en el hotel Torremangana, tuvo lugar el almuerzo de hermandad, figurando en la mesa presidencial las personalidades siguientes: ilustrísimo señor don Rodrigo Lozano de la Fuente, presidente de la Excma. Diputación Provincial; excelentísimo señor gobernador militar, don Luis Iglesias Méndez; ilustrísimo señor doctor don Fermín Torres Cañameres, jefe provincial de Sanidad; doctor don Escolástico Valero Ve-

ga, presidente del Colegio de Médicos; señor don Rafael Conesa Benci, teniente coronel primer jefe de la Comandancia de la Guardia Civil; ilustrísimo señor don Félix Ochoa Vidorreta, director provincial del Instituto Nacional de Previsión; doctor don Julián del Olmo Ladrón de Guevara, presidente del Colegio de Veterinarios; doctor don Constantino Mengual Harinas, inspector jefe de la Seguridad Social; doctor don Miguel García Gómez, director de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de la Luz»; doctor don Atana-

CUENCA

La pintoresca capital de esta pintoresca provincia castellana que tan bien supieron cantar, en prosa, el inolvidable González Ruano, y, en verso, el ilustre poeta Federico Muelas, ha celebrado con gran solemnidad y con la masiva asistencia de sus colegiados la festividad de San Juan de Dios.

Comenzó la conmemoración con una solemne misa de comunión celebrada en la iglesia parroquial de San Esteban Protomártir, oficiada por el párroco de la misma y consiliario de la Asociación Católica de Ayudantes Técnicos Sanitarios, reverendo padre Feliciano Torremocha, quien pronunció también la brillante homilía glosando la vida y exaltando las muchas virtudes del Santo. En lugar preferente del presbiterio se encontraba el prelado de la diócesis, doctor don Inocencio Rodríguez Díez, y en la presidencia civil las autoridades locales y la Junta Directiva



CUENCA.—A la salida del templo, después de la ceremonia religiosa.

sio del Olmo Martínez, presidente de la Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española; doctor don Pedro Martínez Martínez, director de la Beneficencia Provincial; doctor don José Martín Rodilla, Inspector provincial de Sanidad Veterinaria; doña Evelia Lablanca Agraz, presidenta del Colegio de Enfermeras; don Antonio Torán Ramos, comisario jefe de Policía; consiliario, reverendo padre Feliciano Torremocha; don José María Olona de Armentera, director de Radio Nacional en Cuenca, y el presidente de nuestro Colegio conquense, don Gerardo Bollo de la Peña, acompañado por el pleno de su Junta de Gobierno.

El número de comensales resultó excepcional, asistiendo numerosas damas que dieron colorido y animación a la fiesta con su belleza.

A los postres hizo uso de la palabra el señor Bollo de la Peña para dar las gracias a los reunidos por su cariñosa asistencia y porque al honrarlo con su presencia, autoridades y compañeros prestaban valor al acto y contribuían al creciente nivel adquirido por la Clase.

Seguidamente habló el delegado de Titulares, don Antonio Pérez Montesinos, para resumir brevemente el resultado de la reciente reunión nacional de este importante sector en Madrid. Los oradores fueron largamente aplaudidos.

Posteriormente, en el salón de su domicilio social, se efectuó una reunión de colegiados, con gran asistencia de los mismos, informando el presidente de las más recientes e importantes gestiones realizadas con vista a la mejora moral y material de la profesión. Finalmente, el señor Bollo de la Peña propuso el nombramiento del jefe provincial de Sanidad, doctor Torres Cañamares, como presidente de honor del Colegio, aceptándose su propuesta por unanimidad y acordándose entregarle el nombramiento en el curso de la festividad del año próximo.

Al día siguiente de la fecha dedicada al Fundador Hospitalario se celebró una misa por el eterno descanso de los compañeros fallecidos.

GERONA

Excepto la misa, que tuvo lugar en la capilla del Hospital Provincial, los demás actos programados en honor del Patrón



GERONA.—Un momento del banquete.



GRANADA.—Grupo de asistentes a la misa solemne celebrada en la basilica de San Juan de Dios, fotografiados por Cuéllar a la salida del piadoso acto.

por los compañeros gerundenses tuvieron por escenario la bellísima y marinera villa de Blanes, a la cual se trasladaron acto seguido de haber asistido al mencionado sacrificio.

A su llegada fueron recibidos en el Ayuntamiento por el alcalde y jefe local del Movimiento blandense, a quien acompañaban los concejales, los cuales les dieron la bienvenida, obsequiándolos con un espléndido aperitivo.

Seguidamente se dirigieron a las cavas de Mont-Ferrant, en donde eran esperados por diferentes directivos, con los cuales recorrieron las dependencias, escuchando explicaciones sobre la fabricación del afamado champaña, con el cual fueron por último invitados a brindar.

A continuación se encaminaron al importante puerto pesquero y deportivo, en donde se halla enclavado el célebre Acuario, en cuyo establecimiento eran esperados por el director del mismo, don Manuel Rubio, persona de extremada amabilidad y muy versada en la materia, quien

les dio muy curiosas y sabias explicaciones, en tanto recorrían los distintos departamentos, sobre la vida y las costumbres de las innumerables variedades de fauna marina que allí se encierran.

Por último, como se tenía previsto, la comitiva arribó al Hotel Horitzó, en donde debía celebrarse la comida de hermandad, lucidísima, que fue presidida por el jefe provincial de Sanidad, doctor Acosta; subjefe provincial, doctor Domínguez; doctor Casellas, presidente del Colegio de Médicos; director del Hospital Provincial, doctor Mascaró, y señor alcalde de la villa de Blanes, todos ellos acompañados de sus respectivas y distinguidas esposas. Junto con los numerosos compañeros y señoras que constituían la alegre partida se encontraban buen número de médicos, constituyendo también simpáticas parejas matrimoniales.

A los postres hizo uso de la palabra el presidente del Colegio gerundense para dar las gracias a todos, manifestar su satisfacción personal y la de su Junta de Gobierno y anunciar a los compañeros para fecha próxima una asamblea provincial del mayor interés.

Por último, siguiendo una tradicional costumbre, se procedió al sorteo de una serie de valiosos objetos regalo de diversos laboratorios farmacológicos que, de manera tan gentil, expresan su deferencia por aquel Colegio y por la totalidad de los colegiados.

Una fiesta magnífica que tardará mucho tiempo en borrarse de la mente de los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Gerona.

GRANADA

Toda la prensa granadina se ha hecho eco del inquebrantable fervor que hacia su Copatrono, San Juan de Dios, profesa esta bellísima capital andaluza, realizado una vez más con el concurso de los Bomberos, la Beneficencia Municipal y el Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios, corporaciones de las que, además, es Pa-

trono el Santo Hospitalario, tan íntimamente vinculado a la ciudad del Darro y del Genil. Al servirnos para redactar esta noticia de las amplias informaciones publicadas por los cotidianos *Ideal* y *Patria*, de Granada, saludamos a estos queridos compañeros y les damos nuestras más expresivas gracias en nombre de todos los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios españoles.

En la basílica dedicada al Apóstol de la Caridad tuvo lugar la solemne función religiosa programada por aquel Colegio oficial, en la que ocupaban la presidencia el doctor don José María Sánchez Mariscal, jefe provincial de Sanidad; don Rafael Sabatel Bueno, concejal delegado de la Beneficencia Municipal, que ostentaba la representación del excelentísimo señor alcalde; doctor don Gerardo Moreu Mirasol, presidente del Colegio de Médicos; don Daniel Mezquita Arróniz, director de la Residencia «Ruiz de Alda»; don José Alemán Marín, inspector del S. O. E., que representaba al señor inspector provincial de los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social; doctor Pulgar Ruiz, profesor de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios; don Mariano Navarro Márquez, presidente de nuestro Colegio oficial, al que acompañaba el pleno de su Junta de Gobierno; doña Carmen Marín Esteban, presidenta del Colegio Oficial de Enfermeras, y la presidenta accidental del Colegio Oficial de Matronas. El templo aparecía totalmente ocupado por gran número de compañeros y familiares, y la familia estuvo a cargo del reverendo padre fray Fernando de Villanueva, quien con desbordada elocuencia glosó la edificante vida del Santo.

A la comida de hermandad, llevada a cabo en un céntrico y suntuoso hotel, asistieron gran número de comensales, ocupando la mesa que presidía este ameno banquete, además de las autoridades antes citadas, el decano de la Beneficencia Provincial, don Juan Pulgar Ruiz, y el que fue anterior presidente de nuestro Colegio y particular amigo nuestro, don Juan Cardona Liñán.

A los postres hizo uso de la palabra el señor Navarro Márquez para dar las gracias a todos por su asistencia y su colaboración en dar brillantez a estos actos, dando breve cuenta de las últimas vicisitudes profesionales y comunicando a sus oyentes la petición elevada al director general de Sanidad solicitando la Medalla de Beneficencia para el titular de Dúrcal, don Francisco Gutiérrez, por su destacada intervención en el accidente de tráfico del puente de Tablate.

Seguidamente dirigieron unas palabras el doctor Moreu Mirasol, quien tuvo un delicado recuerdo para el recientemente fallecido don Vicente Callao; doctor Pulgar Ruiz, que hizo gala una vez más de su acostumbrado gracejo y finura de dicción, y, finalizando las intervenciones, el señor Sánchez Mariscal, dirigiendo el jefe provincial de Sanidad unas palabras de aliento a los presentes y una cariñosa felicitación a la comisión organizadora.

GUIPUZCOA

En San Sebastián los colegiados asistieron a la santa misa en la bella iglesia catedral del Buen Pastor, con órgano, homilía y responso por los compañeros fallecidos, siendo muy elevado el número de fieles, compañeros y familiares que asistieron al acto religioso.



SAN SEBASTIAN.—Grupo de asistentes a la comida de hermandad en la falda de Monte Ulía. (Foto M. Coll.)

A las dos de la tarde, en el restaurante campestre Rodil, en la falda del monte Ulía, se efectuó la comida de hermandad, que estuvo muy amena y concurrida.

Tras el champaña, encendidos los puros y paladeando el café, hizo uso de la palabra el presidente del Colegio guipuzcoano para agradecer la asistencia y la colaboración de todos y para rendir un cariñoso homenaje de respeto y admiración a los compañeros don Fortunato Fernández Martín, don Jesús Garmendia Eguzabal y don Santos Ichaso Arricibita, que después de una larga vida profesional intachable acaban de ser jubilados por haber cumplido la edad reglamentaria. El orador y los mencionados señores fueron largamente ovacionados.

A todos los actos asistieron las autoridades provinciales y locales.

HUESCA

Con motivo de la fiesta patronal se celebraron en la capital aragonesa los siguientes actos conmemorativos:

A las once de la mañana del día 8, en la capilla de San Juan de Dios de la Clínica Provincial, tuvo lugar la santa misa, oficiada por el capellán, reverendo padre Ramiro Brun.

La presidencia estaba integrada por el doctor Gómez Agüera, director del Hospital Militar, que ostentaba la representación del excelentísimo señor gobernador militar de la plaza; señorita Pilar Fátas, delegada de la Sección Femenina y diputado provincial, que representaba al excelentísimo señor presidente de la Diputación Provincial; doctor Romero, jefe provincial de Sanidad; alcalde de Huesca,



HUESCA.—El presidente del Colegio, señor Cabañuz Almazán, durante su intervención.



HUESCA.—El ilustrísimo señor jefe provincial de Sanidad, doctor Romero, imponiendo al señor Naya la condecoración concedida.

ilustrísimo señor don Antonio Laleta; doctor Cardesa, director de la Clínica Provincial; señor Porta, presidente del Instituto Nacional de Previsión, y señor Fluiters, director provincial del mencionado organismo; doctor Lanzarote, vicepresidente del Colegio de Médicos; comisario de Policía y otras representaciones que acompañaban al presidente de nuestro Colegio oscense, don Manuel Cabañuz Almazán, y al pleno de su Junta de Gobierno.

La asistencia de los compañeros de la capital y provincia, acompañados de sus familiares, fue muy numerosa.

La homilía, a cargo del consiliario del Colegio, el muy ilustre canónigo arcipreste de la santa iglesia catedral, reverendo padre Antonio Pueyo, resultó un modelo de oratoria y tuvo la cualidad, recordando las excelsas virtudes del Santo, de conmovir a los fieles.

Terminado el religioso acto, en una dependencia de la misma clínica preparada al efecto, se sirvió una copa de vino español.

A las doce y media, en el salón de actos de la Caja de Ahorros, donde también se encuentra enclavada la emisora local, se impuso la Medalla al Mérito Profesional que le ha sido recientemente concedida al actual secretario del Colegio y

otrora presidente del mismo, don Pascual Naya Casademont. Ofrecido el acto por el presidente colegial, fue impuesta la condecoración por el doctor Romero, jefe provincial de Sanidad, que tuvo cálidas frases de alabanza para el galardonado. Por último, dio las gracias con emocionadas palabras el señor Naya, siendo muy felicitado al terminar, especialmente por su hijo, el doctor Naya Gabarre, que se encontraba presente en unión del resto de sus familiares, siendo muy aplaudido este emotivo momento.

La animada comida de hermandad se celebró en el restaurante del Casino oscense, ocupando las mesas gran cantidad de comensales.

La prensa local publicó amplia reseña de estos actos, y la emisora local, E. A. J. 22, Radio Huesca, mantuvo públicas conversaciones y emitió interesantes entrevistas con el doctor Romero, nuestro presidente, señor Cabañuz, y con el propio don Pascual Naya.

JAEN

En la localidad de Linares, una de las bellas, históricas e industriosas del Santo Reino, celebró este año nuestro Cole-

gio Provincial la festividad de San Juan de Dios.

Más de un centenar de compañeros, venidos hasta de los más apartados lugares de esta andaluza provincia, se congregaron en la ciudad, donde por primera vez se celebra este entrañable acontecimiento que habitualmente tenía por escenario la capital. Con buen acuerdo la Junta de Gobierno de la entidad colegial ha decidido, a partir del año presente, que esta conmemoración vaya teniendo lugar en las muchas e importantes localidades de esta privilegiada comarca.

Comenzaron los brillantes actos con una misa solemne, celebrada en la capilla del Hospital de los marqueses de Linares, presidida por las autoridades sanitarias provinciales y locales. Terminado el acto religioso gran parte de los asistentes visitaron a su compañero don Marcos Cortés de la Torre, el cual, con motivo de un desgraciado accidente de tráfico, se encuentra hospitalizado hace más de dos meses en el departamento de Traumatología del mencionado centro asistencial.

A la salida, en el salón de actos del Palacio Municipal, se realizó la asamblea anual, que presidieron, junto con el alcalde, señor González Regalado, el doctor don Angel Horcajada, inspector jefe de los Servicios Sanitarios de la Seguridad Social; director provincial del Instituto Nacional de Previsión, don Carlos Barrie Dharhán; jefe local de Sanidad, doctor don José Leal Leal, que ostentaba la representación del doctor don Luis Puig, jefe provincial de Sanidad; director del Hospital de los marqueses de Linares, doctor don Fernando Garrido; jefe de la agencia del I. N. P., don Isidoro Sopeña; presidente de nuestro Colegio de Jaén, don Luis Torres Arcediano, y los miembros de su Junta de Gobierno, señores Cobo Gallardo, Nieto Molina, Fernández Jiménez y Martínez Haig, este último delegado local en Linares.

En la sesión trataron asuntos de general interés profesional, y el señor Torres Arcediano informó cumplidamente de todos aquellos que afectan más directamente a los colegiados jiennenses.

Acto seguido tomó el uso de la palabra el alcalde de Linares, expresando el señor González Regalado la satisfacción que experimentaba por haber merecido el honor de presidir una asamblea de unos profesionales que gozaron siempre de su admiración y simpatía. Terminó reclamando la presencia de los hijos del recientemente fallecido Practicante don Pablo Carriqui Fiscer, a los cuales hizo entrega del diploma y el distintivo de la Medalla

Analgilasa®

la llave del bienestar

Analgésico no narcótico

Estuche con 40 comprimidos. P. V. P. 74'40 Ptas.
Caja con 12 supositorios. P. V. P. 65'70 Ptas.



al Mérito Profesional que le había sido concedido a su señor padre.

Los excursionistas, después de visitar algunos de los muchos lugares de gran valor histórico y artístico que posee la villa de Linaros, se reunieron en una fraterna comida en un restaurante típico de la misma, resultando un ágape inolvidable, durante el cual reinó de continuo la más agradable y alegre camaradería. A los postres el laureado poeta linarense don Vicente Díaz González, Ayudante Técnico Sanitario también y destacada figura de las letras jaenesas, recitó unas composiciones alusivas que fueron largamente aplaudidas. Por su parte, la presidencia y el delegado local ofrendaron unos bellos ramos de flores a las esposas de los señores Horcajada y González Regalado.

LERIDA

Esta próspera provincia catalana ha unido los dos actos de conmemoración de la festividad patronal y el Día del Practicante Rural, celebrando ambos el domingo 11 de marzo en la localidad leridana de Torrefarrera.

En la iglesia parroquial de la mencionada villa tuvo lugar la santa misa, oficiada por el asesor religioso del Colegio, reverendo padre fray Ramón Domenech, de la Orden franciscana, el cual tuvo a su cargo también el panegirico de San Juan de Dios. En la presidencia se encontraba el jefe provincial de Sanidad; el presidente de nuestro Colegio Provincial, acompañado de su Junta de Gobierno; representación de los estamentos oficiales y gran parte de las fuerzas vivas locales, al frente de las cuales se encontraba el señor alcalde.

Seguidamente, en el salón de cine, se efectuó el homenaje al Practicante Rural, haciendo la ofrenda el señor Sampedro Pintó, que, como presidente de nuestro Colegio Oficial, representaba a todos los colegiados ileridenses. A continuación, el doctor Enrech, jefe provincial de Sanidad, pronunció una amenísima y documentada charla sobre el tema «La nueva estructuración sanitaria en el medio rural», que fue escuchada con gran atención e interrumpida varias veces por los aplausos del auditorio. Terminada la disertación se sirvió un vino de honor, al que siguió sin apenas interrupción una comida de hermandad, en la que imperó la camaradería y el buen humor. A los postres, después de unas palabras de agradecimiento del señor Sampedro Domenech, el Practicante titular don Aurelio Izquierdo de la Merced obsequió a los comensales con una improvisada intervención poética que fue largamente aplaudida y mereció del auditorio una calurosa felicitación por su admirable facilidad de creación.



LERIDA.—A la salida del templo.



LERIDA.—Aspecto parcial del almuerzo celebrado.



Laboratorios
PARIS, S.A.

Juan de Juanes, 8
MADRID

NITROINA

- contra VERRUGAS y callos
- indoloro. No irrita ni mancha la piel.

- dolores reumáticos y lumbago
- dolores musculares y de esfuerzos deportivos.

CREMA

ARTROGOTA

- perfumada. No mancha.

TAPONOTO

- tratamiento del tapón de oído
- facilita su extracción sin dañarla.

● Soliçito a unafarm



MALAGA.—Un aspecto de la ceremonia religiosa.



MALAGA.—La mesa presidencial durante el almuerzo de hermandad. (Foto Antúnez.)

MALAGA

Tal como se tenía programado, comenzó la celebración patronal en Málaga el sábado día 10 de marzo con un partido de fútbol que se disputaban dos equipos de Ayudantes Técnicos Sanitarios: el de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos Haya» y el de los que realizan sus funciones en el Hospital Civil, con el triunfo del primero de los mencionados.

Por la noche, en el comedor del Hotel Málaga Palacio, se celebró la cena de hermandad, a la que asistieron las autoridades provinciales y locales, personalidades médicas, presidentes de las tres secciones colegiales con sus respectivas Juntas de Gobierno y gran número de compañeros acompañados por sus familiares.

El acto fue ofrecido por el presidente, don José Godoy Canela, quien agradeció la asistencia de las dignísimas autoridades y la presencia de tan destacadas figuras de la Sanidad malagueña, concluyendo con un resumen esperanzador en relación con las reivindicaciones a las que se ha hecho merecedora la Clase.

Se sucedieron seguidamente en el uso de la palabra el abogado y procurador en Cortes don Rafael Merino García; delegado provincial de Trabajo, don Manuel Enciso Berdejo, y el jefe provincial de Sanidad, doctor don Marcelo Arce Aviñó, quienes tuvieron frases alentadoras para nuestros profesionales, siendo muy aplaudidos al final de sus intervenciones.

Para finalizar se procedió a la entrega del diploma de colegiados de honor otorgado a cinco compañeros con motivo de su reciente jubilación, entregando también un artístico trofeo al capitán del equipo deportivo ganador, el cual lo cedió acto seguido al director de la Residencia «Carlos Haya», doctor Cabrerizo Portero, para que figure en aquella entidad modelo.

Por último, el domingo día 11, en la capilla del Hospital Noble, se celebró la santa misa, oficiada por el asesor religioso del Colegio de Ayudantes Técnicos Sanitarios, reverendo padre Gabriel Hernández Bautista, a la que asimismo asistieron las autoridades y gran número de compañeros y sus familiares.

enema casen[®]

evacuante intestinal

FORMULA

Fosfato monosódico monohidratado	16 gr.
Fosfato bisódico dodecahidratado	8 gr.
Agua c. s. p.	100 c. c.

INDICACIONES

En todos los casos que sea necesario vaciar o limpiar el recto, tanto con fines diagnósticos como terapéuticos. Para la limpieza del intestino en la exploración radiológica, recomendamos especialmente el envase de 250 c. c.

La eficacia del ENEMA está en función del tiempo de retención del líquido.

PRESENTACION

Envases con 80, 140 y 250 c. c., en plástico flexible, con cánula rectal prelubrificada.

P. V. P.

80 c. c.: 31'50 ptas.
140 c. c.: 37'30 ptas.
250 c. c.: 51'90 ptas.



Laboratorios
casen

Financiera, S. A.
Tenor Plata, 5 - Zaragoza





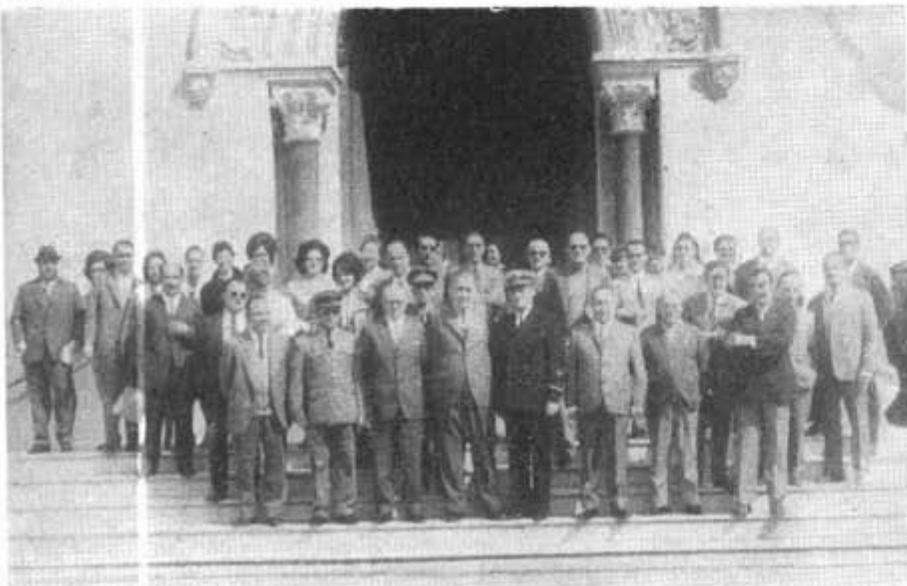
MELILLA.—Un detalle de la presidencia durante la cena de hermandad. (Fotos Agustín.)

MELILLA

Como de costumbre, con la colaboración de la Asociación Católica, ha celebrado la festividad del Santo Patrono el Colegio Oficial de Melilla, comenzando por una misa solemne, celebrada en la iglesia arciprestal del Sagrado Corazón de Jesús, presidida por las autoridades siguientes: coronel jefe de Sanidad Militar, don Casimiro Población, ostentando la representación del comandante general de Melilla; concejal don Antonio Martín García, que ostentaba la del Ayuntamiento; oficial de la Comandancia de Marina, don Rafael Rivas, que representaba al comandante militar de Marina; don Constantino Domínguez, funcionario de la Delegación de Hacienda, en nombre del delegado de dicho Departamento; don Manuel Requena Cabo, secretario de Ordenación Social, que representaba al delegado de Relaciones Sindicales; comisario jefe accidental de Policía, señor Casas, y capitán de la Policía Armada, señor Fernández Espada. Figuraban también, como es



MURCIA.—Un momento del desfile de modelos. (Foto Informe.)



MELILLA.—Grupo de asistentes a la santa misa rodeando a las autoridades en el pórtico de la iglesia parroquial del Sagrado Corazón de Jesús.

natural, la Junta de Gobierno de aquel Colegio, presidida por su presidente, don Manuel Sara Carretero, así como la presidenta del Colegio Oficial de Matronas.

Concurrieron al religioso acto gran número de fieles, en su mayoría profesionales y sus familiares. Ofició el santo sacrificio e hizo una elocuente apología de San Juan de Dios el vicario episcopal territorial, reverendo padre Salvador Guirado Tamayo.

Seguidamente autoridades e invitados fueron obsequiados con una copa de vino español en los salones de la Sociedad Hípica.

A las ocho de la tarde se dijo una misa por el alma de los fallecidos en el mismo templo del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la noche se reunieron en una cena de hermandad, que estuvo animadísima y a la que realizó la presencia de gran cantidad de señoras y señoritas.

MURCIA

Trasladó el Colegio murciano la fiesta patronal al domingo 11 de marzo, con objeto de hacer más factible la brillantez de la misma.

La misa solemne, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Bartolomé Apóstol, estuvo presidida por las autoridades provinciales, a quien acompañaban la Junta en pleno del Colegio, a cuyo frente se encontraba su presidente, don Juan Antonio Olmo Orenes. El pánegirico del Santo estuvo a cargo del oficiante y llenaron el templo numerosos feligreses, compañeros y familiares de los mismos llegados de toda la provincia.

A las doce y media, en honor de las damas—compañeras, matronas, esposas e hijas de los colegiados—, tuvo lugar un importante desfile de modelos, presentados por la prestigiosa firma murciana del modista Manuel Medina, en el marco primorosamente engalanado del Hotel Siete Coronas-Meliá. Al terminar, en el hall del mencionado hotel, se sirvió un aperitivo y seguidamente se pasó al suntuoso comedor, en donde se celebró el almuerzo de hermandad, este año más concurrido que ningún otro.

A los postres, por gentileza de diversos laboratorios, se distribuyó una mul-

titud de obsequios especialmente dedicados a las señoras.

Y, para final, el señor Olmo Orenes, en nombre de todos los colegiados, dio las gracias a los asistentes por su valiosa colaboración y propuso un brindis por la prosperidad de la Clase, que fue acogido por todos los asistentes con el mayor entusiasmo y alegría, levantando al unísono las copas del champaña, objeto de la cortesía del Laboratorio Hosbon.

No queremos terminar esta reseña sin señalar que durante dichos actos estuvo expuesto, en el salón-comedor del Siete Coronas-Meliá, el artístico diploma de honor con el que fue galardonado nuestro compañero don Antonio Puerta Valera por el Excmo. Ayuntamiento de Flix (Tarragona) por su trabajo «Panorámica del Ayudante Técnico Sanitario Rural», con el cual alcanzó el único premio reservado para Ayudantes Técnicos Sanitarios en el concurso I Premio Nacional a la Labor Sanitaria Rural.

También desea—y nosotros le complacemos gustosos—hacer el Colegio de Murcia patente su reconocimiento a los Laboratorios Abelló, Baldacci, Llorente, Cusi, Letti, Morgen, Hosbon, Rovi, Hubber, Boehringen, etc., que tanto han contribuido al magnífico resultado de esta celebración patronal.

SANTANDER

En la capital de la Montaña, en el cada día más hermoso puerto santanderino, singular puerta oceánica de Castilla, se celebraron con el acostumbrado fervor las fiestas patronales.

En íntima colaboración con la Asociación Católica de Ayudantes Técnicos Sanitarios, el Colegio de Santander programó los actos siguientes:

El domingo anterior a la festividad propiamente dicha, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, tuvo lugar la misa en sufragio de los colegiados y familiares fallecidos, oficiada por el consiliario colegial, reverendo padre don Joaquín González Echegaray.

El 8 de marzo se giró la acostumbrada visita a los niños asilados en el Sanatorio Infantil de Santa Clotilde, regentado por los abnegados Hermanos Hospitalarios, a los que, con la natural satisfacción de la gente menuda, se obsequió con diferentes golosinas. Seguidamente, en la capilla del mismo Sanatorio, se efectuó la misa solemne oficiada por el excelentísimo y reverendísimo obispo de la Diócesis.

A la salida de la nutrida concurrencia les fue ofrecida una copa de vino español que estuvo muy animada.

Pero el acto de mayor consideración y brillantez se celebró el domingo inmediato, trasladándose en autocares desde la capital al admirable e histórico monasterio de Santo Toribio de Liébana con objeto de ganar en tan entrañable ocasión el jubileo lebaniego y disfrutar al mismo tiempo del tan hermoso como pintoresco paisaje que lo circunda.

Asistidos por los PP. Franciscanos que lo regentan, que hicieron alarde de un sencillez y cariñoso recibimiento a los peregrinos sanitarios, hicieron su entrada procesional por la Puerta del Perdón, entonando fervorosos cánticos tras haber rezado la oración jubilar pertinente. La santa misa fue oficiada por el consiliario padre González Echegaray, y de él también fueron las elocuentes palabras con



MURCIA.—Presidencia de la santa misa.

las que comentó el Evangelio. Recibieron la santa comunión la mayoría de los reunidos y terminó el religioso acto con la veneración del milagroso Lignum Crucis, constituido por el brazo izquierdo del sagrado madero, que desde el año 754 se conserva en el templo, siendo el mayor trozo de la santísima Cruz que existe en el mundo.

Para broche final de esta inolvidable efemérides, los peregrinos se reunieron en una comida campestre, cuyo escenario fue el magnífico panorama de Fuente Dé.

Muchos de los excursionistas disfrutaron de la subida en el teleférico y el ágape terminó en un emocionante ambiente de fraternidad y de alegre camaradería.

Por tan envidiable resultado, no queremos cerrar estas breves líneas sin felicitar de todo corazón a sus principales organizadores: el presidente de nuestro Colegio provincial, don Victoriano Urbina, y el de la Asociación Católica de Ayudan-

tes Técnicos Sanitarios, don Luis Jorganes.

SEGOVIA

Múltiples significaciones ha tenido este año para los Ayudantes Técnicos Sanitarios segovianos la festividad de San Juan de Dios, resaltando entre todas ellas la concesión a su Colegio Oficial de la Cruz Azul de la Seguridad Social, que, como es muy natural, le ha llenado de satisfacción y de orgullo.

El Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión, considerando los relevantes méritos y las circunstancias siempre positivas apreciados en todos los compañeros que prestan sus servicios en la mencionada entidad, y aun cuando esta preciada condecoración trata de premiar a quienes se distinguen individualmente, haciendo esta vez una excepción—que



SANTANDER.—Grupo de peregrinos que, para ganar el jubileo lebaniego, se reunieron en una piadosa excursión a Santo Toribio de Liébana. (Foto Jorganes.)



SANTANDER.—Un grupo de fieles compañeros rodean, a la salida de la Santa Misa, al respetuosamente querido señor obispo de la Diócesis. (Foto Mazo.)

nosotros estimamos única o, al menos, muy poco frecuente, en lo que a nuestra Clase se refiere—, ha querido resaltar la ejemplar labor de los Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios de Segovia, distinguiendo a todos los compañeros sin excepción y otorgando en su nombre la Cruz Azul a nuestro Colegio en aquella provincia.

Como dijo, al serle impuesta en su propia persona, el presidente colegial, don Alfonso Mediavilla, «es significativo que en el momento en el que muchos organismos de la Administración del Estado nos niegan una y otra vez nuestras justas peticiones, sea la propia Seguridad Social, sin pedirlo, la que reconoce el valor de nuestra labor y el mérito de nuestro esfuerzo».

La celebración sanjuandiana comenzó con la santa misa, oficiada por el exce-

lentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis, la cual estuvo presidida por las primeras autoridades civiles, militares y sanitarias de la provincia, y a la que asistieron muy numeroso grupo de compañeros acompañados de sus familiares.

Seguidamente tuvo lugar la asamblea anual que por estas fechas se acostumbra celebrar, y en la que ampliamente se trataron los diversos problemas profesionales.

A primera hora de la tarde se reunieron para celebrar la comida de hermandad, en la que brilló la simpatía, la belleza y la elegancia de no pocas damas y en la que a los postres hizo uso de la palabra el señor Mediavilla, especialmente para rendir homenaje a nuestro compañero don Tomás Roldán Bernárdez, verdadero maestro de muchas promociones

de Practicantes segovianos, y para dedicar un encendido recuerdo a la memoria de la esposa del jefe provincial de Sanidad, que siempre engalano aquella fiesta y que, el orador estaba seguro, también esta vez los acompañaba desde la morada del Padre.

Terminó agradeciendo la presencia del presidente del Consejo y del director provincial del Instituto Nacional de Previsión, reiterándoles la emoción sentida al recibir en nombre de todos la Cruz Azul y suplicándoles hagan llegar a las autoridades nacionales de la Seguridad Social el respeto y la inquebrantable adhesión de los profesionales segovianos, rogándoles también atiendan favorablemente las justas reivindicaciones que la Clase en general solicita y que en la actualidad tiene planteadas.

Tras los aplausos promovidos por la brillante oratoria del presidente, hicieron uso de la palabra el homenajeado, quien, al dar las gracias, rindió a su vez homenaje a la familia Gila, al servicio de cuyas tres últimas generaciones había actuado como Practicante; la esposa del doctor don Carlos Gila, la cual leyó unas cuartillas de hondo y afectuoso contenido; el presidente del Consejo Provincial del I. N. P., y, finalmente, el jefe provincial de Sanidad, doctor don José Jiménez, quien al dar las emocionadas gracias por el recuerdo tributado a su esposa, tuvo palabras entrañables para todos los Practicantes segovianos.

No podemos cerrar la reseña de los actos celebrados en este Colegio de Segovia en honor de San Juan de Dios sin dejar constancia de que, como ya se va haciendo tradicional, los Colegios de Avila y Soria, representados en sus respectivos presidentes, sus distinguidas esposas y algunos compañeros pertenecientes a los mismos, hermanados en la profesión y en el afecto, honraron también con su presencia al noble Colegio de Segovia.

SEVILLA

Como en otras muchas otras ciudades españolas, la festividad de San Juan de Dios fue trasladada en Sevilla al domingo día 11.

La magna función religiosa se celebró en la iglesia titular del Santo Patrono, amenizada por la tuna de las Escuelas de Ayudantes Técnicos Sanitarios, masculina y femenina, y a ella asistieron hasta llenarla totalmente gran cantidad de fieles.

Ocupaban la presidencia, junto al presbiterio, el jefe provincial de Sanidad, doctor don Carlos Ferrand Gil; excelentísimo señor doctor don Manuel Suárez Perdiguerro, decano de la Facultad de Medicina; delegado provincial de Trabajo, ilustrísimo señor don Miguel Moreno Borondo; director de la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», doctor don Juan Bermudo de la Rosa; don Antonio de la Iglesia, jefe del Gabinete Técnico de Higiene y Seguridad del Trabajo, y don Félix Mezquita, inspector del mencionado Gabinete; presidente de nuestro Colegio sevillano, don Alfonso Ramos Salcedo, acompañado de su Junta de Gobierno; presidente de la Agrupación Sindical de Ayudantes Técnicos Sanitarios, presidente de la Agrupación Sindical de Auxiliares de Farmacia y otras personalidades.

Terminada la santa misa, las esposas de los colegiados y compañeras Ayudantes Técnicos Sanitarios sirvieron la comida extraordinaria con la que obsequia el



SEGOVIA.—Emocionante momento en que el presidente del Consejo Provincial del Instituto Nacional de Previsión impone la Cruz Azul de la Seguridad Social al Colegio segoviano en la persona de su presidente, don Alfonso Mediavilla. (Foto Antonio.)

Colegio a los ancianos acogidos en el Hospital de Nuestra Señora de la Paz, regentado por los Hermanos Hospitalarios.

Al mediodía, en el salón de actos de la sede colegial, se celebró una asamblea provincial informativa, tratándose en ella de los problemas actuales más candentes relacionados con la profesión.

A las tres de la tarde, en un típico restaurante de Sevilla, se reunieron las autoridades antes citadas, invitados, compañeros y familiares de los mismos en una entrañable comida de hermandad que se prolongó mucho tiempo y que estuvo muy animada.

en donde fue servida la comida de hermandad, que estuvo presidida por el médico y subdirector del Instituto Nacional de Previsión en Valencia, doctor Bágüena; presidente del Colegio de Médicos, doctor don Julián Celma; inspector regional de la O. S. M. E., representaciones de los Colegios de Matronas y Enfermeras, y la Junta en pleno de nuestro Colegio, a la que acompañaban su letrado asesor, doctor don Francisco Mombanch, y restantes miembros de la comisión asesora. El agradable ágape estuvo amenizado asimismo por nuestra alegre tuna escolar.

El día siguiente, oficiada por el reve-

lenciana de Gandía celebró su fiesta de San Juan de Dios.

Los cincuenta y dos colegiados que componen aquel distrito, unidos por el amor a la profesión, por la veneración al Santo Patrono y por su inquebrantable compañerismo, celebraron una misa solemne en la capilla del histórico Palacio Ducal, casa solariega de San Francisco de Borja, oficiada por el reverendo padre Muñoz. Seguidamente, en el comedor del Hotel Bayren, cara a ese Mediterráneo tan hispánico, tan valenciano, tan azul, se reunieron en un fraternal almuerzo, al que asistió, especialmente invitado, don Vicente Juan Mares, el presidente del Colegio de Valencia, tan estimado por sus paisanos y colegas desde Requena a Cullera y desde Sagunto a Gandía.

Terminado el ágape, en un salón del mismo hotel, el delegado del distrito, señor Rodrigo, reunió a todos los asistentes para que el presidente colegial les pusiera al tanto de las últimas circunstancias de la Clase, manteniéndoles informados del estado de las mismas y desarrollando un animado coloquio que concluyó levantando la copa de champaña por la prosperidad de la Clase y por todos los colegiados valencianos.



SEVILLA.—La presidencia durante la santa misa. (Foto Serrano.)

VALENCIA

Desde la capital valenciana nos remite nuestro compañero Jesús Ballester Otero, delegado de prensa de aquel Colegio y corresponsal de nuestra revista, la siguiente nota informativa.

En nutrida concurrencia los Ayudantes Técnicos Sanitarios de Valencia y su provincia, y destacando de forma notable la presencia femenina, en el marco espléndido del Santo Hospital, a orilla de una de las playas del *Mare Nostrum*, el domingo 11 de marzo dieron comienzo los actos programados con una solemne misa cantada a toda orquesta, durante la cual un orador sagrado de la Orden Hospitalaria pronunció un elocuente panegirico del Santo.

Finalizado el acto religioso fue servida una copa de vino español a todos los asistentes, animada con la simpática actuación de nuestra tuna, que interpretó un selecto repertorio.

A mediodía fue servida una comida extraordinaria a los niños hospitalizados, realizando su distribución tanto Ayudantes Técnicos Sanitarios femeninos como señoras y señoritas familiares de los componentes de la Junta de Gobierno. Como ya se ha hecho de ritual, el presidente, don Vicente Juan Mares, hizo entrega de un donativo en metálico al padre prior del Hospital.

Finalizada la comida y realizada la entrega de juguetes, publicaciones y golosinas se dio por finalizada la jornada dedicada a los niños, trasladándose los asistentes a un céntrico hotel de la ciudad,

rendo padre Piles, asesor religioso del Colegio, se celebró en la santa iglesia catedral una misa solemne por el eterno descanso de todos los compañeros fallecidos.

Con independencia de la capital, también la industriosa y bella localidad va-

VIZCAYA

Al igual que en años anteriores se reunieron en Bilbao las Juntas de Gobierno colegial y sindical para organizar conjuntamente los actos conmemorativos de la festividad patronal, anticipándolos en este caso al domingo anterior al día de San Juan de Dios.

La misa solemne se celebró, a la hora del mediodía, en la capilla del Fundador Hospitalario del Hospital Civil del Generalísimo Franco de la capital vizcaína, oficiando nuestro compañero el reverendo padre Inchaurre. Presidieron la misma las autoridades locales y provinciales, a las que acompañaban don Ramón Salinero Alonso y don José Manuel Sarasúa Fernández, presidentes del Colegio y el Sindicato, respectivamente, con sus Juntas de Gobierno correspondientes.



VALENCIA.—Una vista del comedor del Hotel Astoria Palace durante la comida de hermandad, en el momento de la actuación de la tuna de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios. (Foto Pavón.)

A las dos de la tarde, en el Hotel Avenida, tuvo lugar la comida de hermandad con asistencia de gran número de colegiados, a los que acompañaban sus distinguidas esposas.

A los postres hizo uso de la palabra el presidente de honor del Colegio, don José Angel de Lasa Echaburu, dedicando especialmente sus elogiosas y poéticas alusiones al elemento femenino, siendo al terminar su disertación muy aplaudido y felicitado.

Seguidamente se levantó a hablar el señor Salinero Alonso para dar las gracias a todos por su asistencia y para informar al auditorio de que la «Jeringuilla de Plata» de este año se concedía al compañero don Francisco González Garrido, recientemente nombrado presidente del Sindicato Provincial de Vidrio y Cerámica de Vizcaya. Dicho señor, entre grandes aplausos, recogió el trofeo, agradeciendo con emotivas palabras la concesión del mismo.

Para finalizar el animado ágape fueron sorteados entre los comensales diversos y valiosos obsequios donados por distintas entidades, iniciándose a continuación un baile que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

ZAMORA

El domingo siguiente a la verdadera festividad celebró Zamora, como muchos otros colegios, la conmemoración patronal.

La santa misa, en la iglesia parroquial de San Torcuato, estuvo muy concurrida, presidiendo don Agustín Álvarez Sánchez, presidente del Colegio Provincial, a quien acompañaban don Felipe Rodríguez Lorenzo, delegado provincial de la Vivienda, que ostentaba la representación del señor gobernador civil; don Miguel Gamazo Peláez, alcalde de la capital; doctor don Jorge Veiga Varela, jefe provincial de Sanidad; don Marcelino Martínez Aguilar, en representación de la Excm. Diputación; doctor don Marcelino Martín Luermo, presidente del Colegio de Médicos; doctor don Antonio Amigo Adánez, presidente del Colegio de Veterinarios; presidenta del Colegio de Enfermeras, doña Francisca Hernández, y secretario de nuestro Colegio, don Miguel Rodríguez Lobo.

Ofició la misa, en el templo brillantemente engalanado, el párroco del mismo, reverendo padre Félix Manteca Manteca, a quien correspondió también pronunciar el elocuente panegírico del Santo, explicando al mismo tiempo su mensaje a través de los siglos dirigido a los Ayudantes Técnicos Sanitarios.

A las dos y media, en un céntrico restaurante, tuvo lugar la acostumbrada co-

mida de hermandad, que transcurrió en un agradable ambiente de buen tono, alegría y compañerismo.

ZARAGOZA

La ilustre capital aragonesa, trasladada la festividad al domingo siguiente, día 11, comenzó la conmemoración con una misa a la diez de la mañana en la capilla de la Clínica de San Juan de Dios, oficiada por un religioso de la Orden Hospitalaria, durante la cual fueron cantados diversos motetes litúrgicos.

Acabado el religioso sacrificio, y tras un desayuno de confraternidad llevado a cabo en una dependencia preparada al efecto de dicho centro asistencial, se reunieron en el salón de actos de la mencionada clínica, en donde se desarrolló la acostumbrada asamblea provincial anual, presidida por el presidente del Colegio zaragozano, don Juan Antonio Conget y Conget, y en la que se encontraba como invitado extraordinario don Rafael Fernández Carril.

En primer lugar, el secretario de la entidad, don Juan José Rodríguez Cortés, dio lectura al acuerdo de nombrar colegiados de honor a los jubilados don Antonio Aisa Laborda y don Ildefonso Conesa Ibáñez.

Tras la entrega de los diplomas correspondientes de manos del señor Conget, el delegado provincial de Rurales dio cuenta de la reciente Asamblea Nacional de Titulares celebrada en Madrid.

Por último, autorizada la iniciación de un coloquio, gran número de los presentes realizaron una serie de preguntas, a las que, una a una, fue contestando el señor Fernández Carril en su calidad de asesor de Relaciones Públicas del Consejo Nacional.

A primera hora de la tarde, en el comedor del Gran Hotel, se reunieron en una comida de hermandad, en la cual, además de gran número de Ayudantes Técnicos Sanitarios y sus familiares, participaron también señoras y señoritas maritonas y enfermeras.

A los postres el presidente colegial pronunció unas palabras de gratitud, expuso brevemente su criterio en cuanto a soluciones profesionales, terminando con la expresión de su agradecimiento al doctor Val-Carreres, por sus medios de comunicación social, y al señor Narro, por su dedicación al problema legal de la carrera de Practicante.

Para finalizar actuaron ante los comensales el cuadro de jotas que dirige Jesús Graña, quien una vez más puso de relieve la bravía belleza y la riqueza folklórica que encierran el canto y el baile de la jota aragonesa.



ZARAGOZA.—El señor Conget, presidente del Colegio, durante su intervención. (Foto Pérez Alcaraz.)

sabortonic®

defatigante*energético

TUBOS CON 15 COMPRIMIDOS EFERVESCENTES

P.V.P. 78'30 (L.I.)

vitamina C
glucosa
fósforo
calcio



LABORATORIOS
LASA



La nueva aguja

ICO/3

reúne todas las cualidades que exigen los profesionales:

- Triple afilado. muy penetrante. fuerte. eficaz.
- Cono anatómico. que facilita la sujeción. y se adapta fácil y exactamente a la jeringa.
- A toda prueba. Resiste cualquier esterilización. Siempre nueva.

Pida agujas

ICO/3

de triple afilado. la próxima vez que compre. Están disponibles en todo tipo de medidas.



Hispano ICO, S.A

FABRICA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
PUERTO PRINCIPE, 56 - 68 - BARCELONA - 16

ANTICONCEPTIVOS

La divulgación y puesta al día de los diversos métodos y técnicas anticonceptivas lo consideramos de gran interés para el Auxiliar Sanitario, pues por ser problemas de índole cotidiana se le pedirá consejo profesional muy a menudo.

Después de un breve recuerdo histórico y de un resumen del aspecto religioso del problema dentro de la moral católica, estudiaremos primeramente el método del ritmo y el del coito interrumpido, así como las técnicas de detección de la ovulación, para continuar con los anovulatorios, siguiendo con los anticonceptivos mecánicos, con una mención de los anticonceptivos químicos, para concluir refiriéndonos a las recientes investigaciones en esta materia.

RECUERDO HISTORICO

El tratar de evitar las gestaciones mediante la búsqueda de un procedimiento ideal para el control de la natalidad es muy antiguo.

Los egipcios, unos mil quinientos años antes de J. C., utilizaban con tal fin unos pesarios oclusivos elaborados con excremento de cocodrilo y miel. Los dispositivos intrauterinos, considerados habitualmente como una técnica moderna, son mencionados tanto por HIPÓCRATES como por ARISTÓTELES, y durante muchos siglos fueron empleados por los camelleros árabes y turcos para impedir la preñez de sus animales, valiéndose de una piedra redondeada que introducían en el útero a través de un tubo, práctica que todavía se sigue utilizando en algunos países árabes.

Son de utilización arcaica la introducción en la vagina de taponeros hechos con raíces de algas y de hierbas marinas por los isleños de Oriente, así como hilas de hierbas embebidas de ácido tánico por algunas tribus africanas con fines anticonceptivos.

Muy posteriormente, en 1750, el cirujano-barbero inglés CONDON, médico de la Corte de Carlos II de Inglaterra, inventó el preservativo masculino que lleva su nombre, fabricado con intestino de cordero o de otros animales, de membrana peritoneal, incluso de seda o de lino. Y ya a partir del siglo XIX los fabricados con caucho fueron desplazando a todos los demás, siendo el artilugio anticoncepcional más usado en el mundo.

A principios del siglo actual RICHTER (1909) en Alemania publicó unos trabajos describiendo y recomendando la inserción uterina de unas asas de cordón de seda con fines anticonceptivos, trabajos que pasaron casi inadvertidos para la profesión médica.

En 1928 GRAFENBERG comunicó los excelentes resultados obtenidos con un dispositivo intrauterino selenoide circular de alambre de plata inventado por él. Pero así como el condón y posteriormente el diafragma o preservativo femenino tuvieron gran acogida, el aparato de GRAFENBERG fue rechazado por la mayoría de los ginecólogos, considerándolo nocivo y poco fiable, por lo que fue condenado, casi sin haberse ensayado, siendo la oposición tan general que durante el período comprendido entre 1934 y 1959 sólo hubo una publicación sobre esta técnica, la de HALTON, DICKINSON y TIETZE (1948) que fue condenada por muchos autores como «un elemento subversivo de la literatura médica».

La tecnología médica se apartó por fin de los anticonceptivos mecánicos, dirigiendo su atención al ciclo ovulatorio femenino a partir de los trabajos de KNAUS (1929) en Alemania y OGINO (1930) en Japón, dando lugar a su popularísimo método del ritmo o de la continencia periódica, basado en la brevedad de vida de los gametos y en las fechas aproximadas de la ovulación.

Una verdadera revolución en el control de la natalidad tiene la divulgación de los trabajos de PINCUS, GARCÍA y ROCK y sus colaboradores en 1956 que fueron los primeros en utilizar unas sustancias sintéticas denominadas gestágenos, principalmente el noretinodrel, asociadas a cantidades variables de estrógenos, generalmente el etinilestradiol, con fines anovulatorios, por vía oral. Y así nació la tan conocida *pildora anticonceptiva*.

En 1959 los trabajos de OPPENHEIMER en Israel y de

ISHIHAMA en Japón, así como posteriormente los de HALL y STONE en EE. UU. (1962 y 1965) hacen que se desarrolle de nuevo un gran interés por los dispositivos anticonceptivos intrauterinos.

ASPECTO RELIGIOSO

Por las relaciones de este tema con la moral católica, creemos muy conveniente que el sanitario esté al corriente de lo relacionado con este aspecto religioso, a fin de que tome la posición que le parezca más ética sobre el problema y se la comunique a sus pacientes de igual religión.

El Auxiliar Sanitario tiene el derecho de no forzar su conciencia, pero también el deber de no perturbar la de sus clientes, lo cual ni justificaría la actitud de rechazo ante una pareja consultante, ni la propuesta de medidas anticonceptivas que choquen con los preceptos morales de los clientes que le piden su opinión y consejo.

Como es sabido en el Concilio Vaticano II se estudió ampliamente el problema del control de la natalidad, adonde una Comisión de Estudio ya instituida por Juan XXIII en marzo de 1963 y ampliada posteriormente, formada por médicos, ginecólogos, psiquiatras, psicólogos, sociólogos, juristas, biólogos y representantes cualificados de asociaciones familiares y sociales emitió su informe, y al cual se refiere Pablo VI en su Encíclica *Humanae Vitae*, del 25 de julio de 1968 que en el apartado 5 manifiesta: «Los trabajos de estos peritos, así como los sucesivos pareceres y los consejos de buen número de nuestros hermanos en el Episcopado, quienes nos los enviaron espontáneamente o respondiendo a una petición expresa, nos han permitido ponderar mejor los diversos aspectos del complejo argumento».

Y dirigiéndose a los médicos y personal sanitario el Papa Pablo VI en el apartado 27 de la mencionada Encíclica dice textualmente: «Consideren como propio deber profesional el procurarse toda la ciencia necesaria en este aspecto delicado con el fin de poder dar a los esposos que los consulten sabios consejos y directrices sanas que ellos esperan con todo derecho.»

En la referida Encíclica *De la Vida Humana* al referirse a las *vías ilícitas* para el control de la natalidad (apartado 14) manifiesta: «... debemos una vez más declarar que hay que excluir absolutamente, como vía ilícita para la regulación de los nacimientos, la interrupción directa del proceso generador ya iniciado, y sobre todo el aborto, directamente querido y procurado, aunque sea por razones terapéuticas. Hay que excluir igualmente, como el Magisterio de la Iglesia ha declarado muchas veces, la esterilización directa, perpetua o temporal, tanto del hombre como de la mujer; queda además excluida toda acción que, o en previsión del acto conyugal, o en su realización, o en el desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga, como fin o como medio, hacer imposible la procreación».

Se confirma en la misma Encíclica la licitud de la *abstinencia periódica* ya manifestada anteriormente por Pío XII en su discurso a las comadronas el 29 de octubre de 1961, y que en el apartado 16 de la mencionada Encíclica expone al respecto: «Por consiguiente, si para espaciar los nacimientos existen serios motivos, derivados de las condiciones físicas o psicológicas de los cónyuges o de circunstancias exteriores, la Iglesia enseña que entonces es lícito tener en cuenta los ritmos naturales inmanentes a las funciones generadoras para usar del matrimonio sólo en los períodos infecundos y así regular la natalidad sin ofender los principios morales. La Iglesia es coherente consigo misma cuando juzga lícito el recurso a los períodos infecundos, mientras condena siempre como ilícito el uso de medios directamente contrarios a la fecundación, aunque se haga por razones aparentemente honestas y serias.»

Refiriéndose a la *paternidad responsable* en el apartado 10 de dicha Encíclica manifiesta: «En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se pone en práctica ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia nu-

merosa, ya sea con la decisión, tomada por graves motivos y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido.»

Al considerar las repercusiones que la naturaleza implica en el campo de la demografía y del desarrollo, tanto la *Const. Gaudium et Spes*, como la Encíclica *Populorum Progressio* precisan que la determinación del número de hijos compete exclusivamente a los padres, y de ninguna manera a los poderes públicos.

Aunque se ha escrito muchísimo sobre esta materia (HARRING, VALESCHI, HIGUERA UBIAS, MARTÍNEZ CAVERO, JANSSENS, NOONAN, RAINERI, ZOPPI, PITTAU, PENDERGAST, DI MARINO, CHIRICO, O'CALLAGHAN, DÍAZ NAVA, HUFTIER, SPRINGER, DA SILVA SOARES, ZALBA, DE LESTAPIS, PEINADOR, MC REAVY, LYNCH y otros muchos) sin embargo de la lectura de sus publicaciones se deduce son posiciones personales al respecto y/o comentarios referidos al Concilio Vaticano II o a los documentos arriba mencionados (*Humanae Vitae, Gaudium et Spes* y *Populorum Progressio*) cuyo resumen sería, sin duda, demasiado extenso para los fines de este artículo; aunque como muestra sólo diremos la opinión de J. M. REUSS (Obispo Auxiliar de Maguncia) el cual refiriéndose a los esposos a los que les sea impracticable la continencia periódica y preguntan si es lícito adoptar por motivos graves, otros métodos anticonceptivos, el confesor, según monseñor REUSS puede responderles así: «Si realmente os encontráis en esta situación, no pecáis optando por un método anticonceptivo. Conviene, sin embargo, buscar el método que mejor corresponda a la dignidad de vuestra unión. Esta es mi opinión personal. De ella me hago responsable ante Dios. Este consejo, basado en el examen de vuestra situación concreta, vale solamente para vosotros. No podéis generalizarlo. Esta respuesta del sacerdote, concluye REUSS, no debe interpretarse como si el método anticonceptivo estuviese de hecho reconocido por la autoridad eclesiástica.»

TECNICAS ANTICONCEPTIVAS

METODO DEL RITMO

KNAUS y OGINO, basándose en múltiples observaciones estadísticas, establecieron que el periodo de fecundidad de la mujer quedaba limitado a los días 12 al 16 (ambos inclusive) de un ciclo de 28 días de duración.

Por ser el único método para el control de la natalidad que está aprobado por la Iglesia Católica, su uso está enormemente difundido, sobre todo en los matrimonios católicos practicantes.

Exige una cierta regularidad de los ciclos y la observación del calendario menstrual durante un mínimo de un año. Para calcular los *días infértiles* se hace descontando 19 días del ciclo más corto y 11 días del más largo. Por ejemplo: En una mujer cuyos ciclos oscilen entre los 26 y 32 días, descontaremos 19 días del ciclo más corto, que es el de 26, o sea $26 - 19 = 7$, y del más largo, que es de 32, descontaremos 11, o sea $32 - 11 = 21$. Así pues en el mencionado ejemplo la mujer es *teóricamente infértil* hasta el 7.º día del ciclo y a partir del 21 día del ciclo en adelante. Por tanto, esta mujer podrá usar del matrimonio desde el primer día de cada ciclo (que es el primer día de cada periodo como es sabido) hasta el séptimo, descontando por supuesto los días que esté menstruando, y desde el día veintiuno de su ciclo hasta el comienzo de la menstruación siguiente.

Y aquí surge la pregunta. ¿Puede usarse del matrimonio estando en periodo? Al principio y al final de estar con la regla no hay el menor inconveniente, incluso puede asegurarse que es cuando existe la máxima garantía de que no venga el indeseado embarazo. Pero por razones éticas y de consideración a la esposa, que a menudo está más o menos molesta esos días, y que generalmente no le apetece, se debe el marido abstenerse, pero no porque encierre riesgo o sea perjudicial para la salud física de su esposa.

Generalizando y de conformidad con este método puede admitirse que en los casos en que la menstruación tiene una duración de unos cuatro-cinco días y los ciclos son regulares, puede practicarse un eficiente control de la natalidad, cohabitando durante los tres días que siguen a la terminación de cada periodo y también durante los tres días antes de cada menstruación.

Es obvio que las fases de abstinencia del coito son mucho más prolongadas que las de tiempo infértil, habiendo muchos matrimonios que soportan muy mal la sujeción del deseo sexual al calendario. Por este motivo la *técnica de Ogino* anteriormente descrita resuelve el problema sexual del matrimonio de una manera muy aleatoria, a la que

si bien se adaptan muchísimos matrimonios católicos, admirables en su tesón y fidelidad a una norma espiritual más fuerte que las pasiones humanas, en otros casos por el temor a un embarazo hacen un *superogino* consistente en cohabitar sólo al comienzo y al final de cada menstruación. Esta progresiva desexualización de los cónyuges reporta indudables perjuicios con relativa frecuencia en el equilibrio emocional de los mismos.

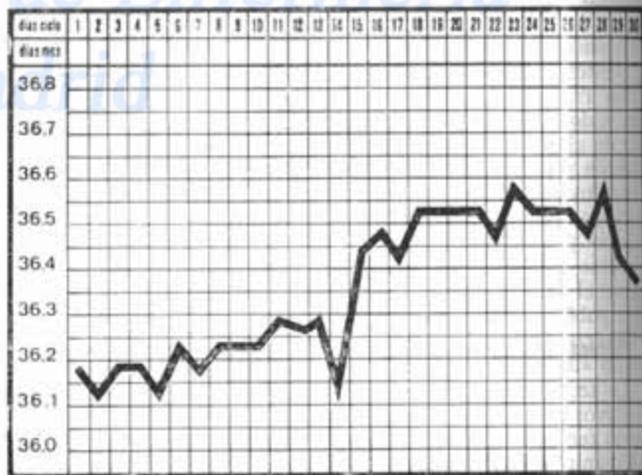
Otras veces la confianza progresiva en el método, conforme pasa el tiempo y no aparece el embarazo, hace que se vayan ampliando involuntariamente el número de días pre y post-menstruales para cohabitar, y entonces bien sea por ello, o por una ovulación precoz, o por una ovulación tardía, lo cierto es que el método falla en un porcentaje elevado en estos casos mencionados.

DETECCION DE LA OVULACION POR LA TEMPERATURA BASAL

Mayor seguridad proporciona la toma de la temperatura basal para la determinación de estos cálculos, ya que generalmente mediante la *gráfica de temperatura basal* se sabe con exactitud la fecha de cada ovulación: Se obtiene de la siguiente forma: Todas las mañanas al despertarse, preferible siempre a la misma hora, sin levantarse de la cama y sin haber tenido contacto sexual aquella mañana, ni hecho el menor esfuerzo, se toma la temperatura introduciendo la parte plateada y más delgada del termómetro dentro de la boca, comprimiéndolo con los labios durante unos cinco minutos; no habrá comido ni bebido en las horas inmediatamente precedentes y se habrá acostado a una hora normal, sin trasnochar en exceso; teniendo la precaución al acostarse de poner el termómetro, ya impulsado al mercurio a su extremidad plateada, encima de la mesita de noche. Diariamente irá señalando en papel cuadriculado o en una gráfica de temperatura, los grados y décimas, señalando con lápiz rojo los días que esté con la menstruación, que también se tomará la temperatura basal.

Es un hecho reconocido que la gráfica de la temperatura basal en la mujer, durante un ciclo ovulatorio normal, sigue una pauta regular; durante la primera mitad de cada ciclo la temperatura se mantiene a niveles bajos, y aproximadamente al día siguiente de la ovulación aumenta seis décimas de grado o más de una manera brusca o paulatinamente en muy pocos días, siendo precedida muy a menudo por una caída o descenso de la temperatura preliminar a dicha elevación térmica.

En la gráfica se obtiene, por tanto, una curva bifásica, con temperaturas bajas en la primera mitad del ciclo y temperaturas elevadas en la segunda mitad (fig. 1), accep-



tándose generalmente que el día o días de temperaturas más bajas a partir de las cuales se eleva ésta indican la ovulación.

Es evidente que la gráfica de la temperatura basal no señala cuándo va a suceder la ovulación, sino que indica *a posteriori* el proceso ovular, por el consabido cambio brusco de temperatura, de aquí que en el periodo post-menstrual existe el riesgo de una gestación por ovulación adelantada, pero en cambio en el periodo pre-menstrual, si se espera para cohabitar hasta que hayan transcurrido cuatro días con temperaturas altas, el riesgo de embarazo es mínimo.

Una vez se acostumbra la mujer a la toma de su temperatura basal, ella sabe perfectamente cuándo ha tenido las ovulaciones en los ciclos anteriores, y por ello algunos autores (CARRERA) aconsejan para una mayor comodidad, que sólo se la tomen, cuando tienen mucha experiencia, durante los días presumibles de la ovulación, a fin de confirmarlo mediante el cambio de temperatura.

Para la medición de esta temperatura basta con un buen termómetro corriente, aunque es preferible recurrir a los que especialmente se han fabricado con este objeto, cuya mayor sensibilidad y lectura más rápida y fácil los hace más ventajosos.

DETECCION DE LA OVULACION CON OTRAS TECNICAS

También puede determinarse la fecha de la ovulación mediante otras múltiples y variadas técnicas, que son del exclusivo dominio del especialista, tales como la *observación del moco cervical*, o mejor *endocervical*, el cual al principio del ciclo es denso y espeso, transformándose conforme se aproxima la ovulación en cada vez más abundante, transparente y filante, hasta el punto de que puede estirarse en hebras delgadas que alcanzan doce centímetros o más de longitud. Y si este moco se deja secar extendido sobre un cristal portaobjetos y se observa al microscopio puede apreciarse la cristalización del mismo en forma de hojas de helecho muy típicas, siendo esta imagen más completa a medida que se aproxima el momento de la ovulación.

Basándose en este fenómeno de la cristalización del moco cervical descrito por PAPANICOLAOU en 1945, y dado que la cristalización no es un fenómeno exclusivo del moco cervical, ya que ocurre con la mayoría de los humores o líquidos de nuestra economía, ANDREOLI y cols. (1957) primeramente y BIEL CALSALS (1968) después, en sus estudios de la *cristalización de la saliva* durante el ciclo menstrual, este último autor obtiene la conclusión de que dicha cristalización también tendría una dependencia hormonal de suma utilidad para la determinación de la fecha de la ovulación (*Sialotest*), y podría hacerse por la propia mujer. Recientemente CABALLERO (1972) ha estudiado este problema y después de múltiples experiencias afirma rotundamente que la cristalización de la saliva no tiene condicionamiento hormonal, hallándose resultados prácticamente idénticos en los más variados momentos y circunstancias endocrinas de la mujer.

El procedimiento de detectar la presencia de hidrocarburos en el moco cervical (*Cromotestor tape*), utilizando un pequeño papel impregnado de una sustancia capaz de virar el azul por la acción de dicho hidrocarburo al introducirlo en el fondo de la vagina por la propia mujer, tuvo en sus comienzos bastante popularidad como prueba práctica de la ovulación.

Otras técnicas de uso habitual en las consultas de esterilidad matrimonial para evidenciar la existencia o no de ovulación son: la *citología vaginal*, mediante la observación del progresivo aumento del *índice cariopictórico*. Las dosificaciones del *pregnandiol urinario* cuya elevación expresa la formación de un cuerpo amarillo. Y la *biopsia de endometrio premenstrual*, cuyo examen histopatológico si muestra la existencia de un *endometrio secretante* confirma así un ciclo bifásico ovulador.

Por último, es conveniente saber que algunas mujeres experimentan cierto grado de incomodidad periódica en las proximidades de la mitad de cada ciclo, con ocasión de la ovulación, en forma de molestias pélvicas, unas veces en una fosa ilíaca y otras en la otra, incluso una pequeña señal o mancha sanguinolenta, todo lo cual dura poco tiempo, a veces sólo horas, pero que puede ser útil si estas manifestaciones clínicas coinciden con la ascensión de la temperatura basal, para confirmar la existencia de una reciente ovulación.

OVULACION PROVOCADA

Para que el método del ritmo sea más seguro, algunos autores (DE LA FUENTE, ORENGO y CABALLERO) han administrado citrato de clomifeno (Clomifén) con objeto de regularizar la ovulación y que ésta suceda a fecha fija o lo más fija posible.

Este producto, no esteroide, por su escaso efecto estrogénico disminuye la inhibitoria influencia de los estrógenos sobre el eje hipotálamo-hipofisario, lo que induce a la liberación de gonadotropinas con la consecuente ovulación.

ORENGO recomienda la dosis de 50 miligramos de citrato de clomifeno (2 comprimidos de Clomifén) diarios, desde el quinto al noveno día del ciclo, ambos inclusive. En el 85,2

por 100 de los 149 ciclos estudiados ocurrió la ovulación entre el 15 y el 17 días del ciclo (ambos inclusive). Y una variación de la fecha de la ovulación tras la administración de Clomifén en dos días o menos sucedió en 27 casos de los 30 estudiados, equivalente al 90 por 100 de los casos. Ello sin duda es muy favorable. Pero la toma de la temperatura basal continúa siendo indispensable.

DEXEUS FONT (José María) con objeto de evitar una ovulación precoz en sus clientes que siguen el método del ritmo, emplea un gestágeno, el acetato de noretisterona (Primolut Nor-5) a la dosis de uno a dos comprimidos diarios durante los 8-10 días primeros del ciclo, con lo cual afirma no se inhibe la ovulación, sino que así se evita la prematuridad de la misma.

CARRERA con el mismo fin de mejorar el método del ritmo, prescribe un anovulatorio clásico después de la ovulación, por ejemplo entre los días 16 y 25 del ciclo, empleándolo también para mejorar el ciclo menstrual en estos mismos casos.

COITO INTERRUPTO

Sigue siendo el método anticonceptivo más usado en nuestro país, y consiste, como es sabido, en retirar el pene de la vagina cuando el hombre siente llegar la eyaculación.

La interrupción brusca de la unión sexual es imprescindible, lo cual requiere la atención sostenida de ambos cónyuges, con fallo importante de la sexualidad.

En la mujer esta tensión psíquica sumamente desfavorable origina frecuentemente diversas formas de reacciones de ansiedad, debido a que se separan los órganos sexuales cuando la sensación está en el momento culminante, resultando así un intenso sentimiento de frustración. Se le atribuyen al uso de esta técnica anticonceptiva el origen de numerosas afecciones psicoginecológicas, desde el prurito vulvar *sine materiae*, al dolor lumbosacro, siendo una de las causas etiológicas más importantes de la frigidez. Para muchos autores es un factor básico en la génesis de las congestiones pélvicas; en este tipo de pacientes nosotros hemos podido observar en algunos casos su asociación a un síndrome depresivo más o menos intenso, unido a menudo a un sentimiento de culpabilidad.

En el hombre la inquietud de no poder retener la eyaculación origina un estado de tensión nerviosa muy perjudicial, puede ser origen de impotencia, y los urólogos consideran al *coito interruptus* como un factor etiológico importante de las prostatitis crónicas.

El *coito interruptus* es muy inseguro, existiendo bastantes probabilidades de fallo, entre las que destacan: a) Según GEISENDORF existen muchos hombres que durante la erección y bastante antes de la eyaculación aparece en el meato una gota de semen, y que el contacto de esta gota con el moco cervical es suficiente para originar un embarazo. b) Sabido es que las glándulas de Cowper emiten unas pocas gotas de secreción mucoide antes de la eyaculación, observándose en este líquido a menudo espermatozoides activos. c) La interrupción tardía del coito es debida según los estudios de KINSEY a que algunos hombres tienen una disminución considerable de la conciencia en los segundos que preceden a la eyaculación. d) La eyaculación en los genitales externos es origen de embarazo, pues está perfectamente comprobada la emigración de los espermatozoides desde la vulva hasta el aparato genital interno.

El procedimiento no puede ser empleado por los eyaculadores precoces, estando contraindicado en las personas angustiadas, puesto que de lo contrario en ambos casos la sexualidad sufrirá notablemente. En opinión de KROGER y FREED desde el punto de vista psicosomático es el peor método.

Una buena labor del Auxiliar Sanitario será el ayudar a las parejas que le consulten por practicar el coito interrumpido, aconsejándoles otros sistemas de regulación de la natalidad menos perjudiciales.

La *eyaculación retrógrada* es una variante del método y consiste en que cuando la mujer percibe la inminencia del orgasmo en el hombre, practica una fuerte compresión digital sobre la uretra posterior, a fin de impedir de esta forma la salida del semen al exterior, el cual pasa por vía retrógrada a la vejiga. Por supuesto que con este procedimiento, además de su gran incomodidad, sus resultados son de lo más aleatorio.

ANOVLATORIOS

Desde 1954 una serie de trabajos alemanes, ingleses, norteamericanos, belgas y franceses han demostrado que unas

nuevas sustancias sintéticas denominadas *gestágenos*, además de tener una actividad mucho mayor que la progesterona administrada por vía parenteral, tienen un efecto inhibidor de la ovulación.

PINCUS, GARCÍA, ROCK y sus colaboradores (1956) fueron los primeros en utilizar los gestágenos, principalmente el noretinodrel, asociados a una cantidad variable de estrógenos, generalmente el etinilestradiol, con fines anovulatorios. Y esta asociación de gestágenos y estrógenos fue necesaria para evitar que la administración exclusiva de los primeros durante muchos ciclos consecutivos produjese una atrofia creciente del endometrio y por la misma razón no se originase la hemorragia por privación semejante a la menstruación.

Esta asociación de un gestágeno y un estrógeno la constituyen los preparados *clásicos*, y presentan una composición igual a lo largo de cada ciclo, administrándose en forma de píldora, tableta o comprimido y de los cuales existen muy numerosos en el mercado farmacéutico (Anacyclin, Eugynon, Lyndiol 2,5, Metrulen-M, Miniplanor, Norlestrin, Ovarion, Ovulen-Novum, Volidan, etc.). Cuando el producto utilizado tiende a remedar el ciclo ovárico normal, de forma que en la primera fase del ciclo se administra sólo el estrógeno y en la segunda fase la asociación del estrógeno con el gestágeno (píldoras de dos clases de color) entonces se denominan *secuenciales* como el Normotonal, que contiene cada envase 14 comprimidos blancos en los que sólo va el estrógeno y siete comprimidos verdes, que además del estrógeno va asociado el gestágeno, y se administran a continuación de los primeros. Algunos laboratorios farmacéuticos han elaborado un tipo de ovulostáticos para administración continuada, sin interrupción, que contienen además del estrógeno y gestágeno, un placebo, como el Serial, con 16 grageas rojas con sólo estrógeno, cinco grageas blancas con la asociación estrógeno-gestágeno y siete grageas azules de placebo (lactosa) o el Normotonal continuo con 14 comprimidos blancos (sólo estrógeno), siete comprimidos verdes (asociación estrógeno-gestágeno) y otros siete comprimidos rosa (placebo-lactosa).

La cantidad de gestágeno y a veces también la de estrógeno ha sido cada vez más inferior en los productos que con el fin de inhibir la ovulación se van expendiendo en el mercado farmacéutico, con objeto de disminuir los efectos secundarios desagradables. Recientemente han sido puestos en venta anovulatorios con menor cantidad de esteroides y popularmente los llaman *mini-píldora* (Neogynona, Ovoplex, etc.).

Sea cual fuere el producto empleado, la técnica de administración más frecuente utilizada es la siguiente: El quinto día de cada ciclo, o lo que es igual, al quinto día de haber comenzado con la menstruación, se comienza a tomar una gragea diaria después de la cena hasta concluir un envase, que suelen tener 20, 21 ó 22 comprimidos, según las diversas marcas. Hay que tener en cuenta, cuando se trata de anovulatorios secuenciales, de tomar primeramente las tabletas con el estrógeno y concluidas éstas, seguir con las que el estrógeno va asociado al gestágeno, haciéndolo de la misma forma y dosificación que en los anovulatorios clásicos anteriormente indicada. Los preparados de administración continuada se comenzará cada envase el quinto día de cada ciclo, despreciando las grageas del placebo si sobrasen.

En el caso de que se le olvidase una noche el tomar la gragea, es preciso advertir a la mujer que esa noche no usen el matrimonio, y además dicha gragea olvidada la tomará a la mañana siguiente después del desayuno, continuando ese mismo día por la noche el tratamiento.

Es muy probable que si son dos las noches olvidadas de tomarse la tableta anovulatoria, se tenga la hemorragia por privación semejante a una menstruación al día siguiente; en estos casos se suspende el tratamiento y se vuelve de nuevo a hacer comenzando otro envase, a partir del quinto día por la noche de haber empezado con esta regla adelantada, que vino por la suspensión del producto durante dos días seguidos.

Una vez concluido el envase del ovulostático hormonal empleado, habitualmente unos dos o tres días después se suele tener la hemorragia por privación parecida a un período normal, aunque sin la menor molestia.

Otra forma de administración de los anovulatorios clásicos consiste en la toma ininterrumpida del producto todas las noches una gragea, hasta que sobreviene una hemorragia transhormonal, similar a un período generalmente escaso, entonces se interrumpe la administración y se reinicia de nuevo en la toma del preparado a partir del quinto día de haber comenzado con la pérdida hemática. Con esta técnica sólo aparecen cuatro a cinco reglas al año.

Como método de administración poco común, únicamente utilizable para que no aparezcan hemorragias intempestivas transhormonales, consiste en la toma continuada durante 60-70 días de dosis crecientes de un anovulatorio secuencial, de forma que las dos primeras semanas la posología es la normal de una pastilla todas las noches, la tercera y cuarta semanas siguientes se aumenta la dosis a dos pastillas, la quinta y sexta semana se eleva a tres pastillas diarias y la séptima y octava semanas se prescriben cuatro pastillas cada día. Salta a la vista el inconveniente de esta técnica, por las dosis tan altas, sobre todo en la última quincena.

Los *ovulostáticos parenterales* son una mezcla de gestágenos (acetofénido de dihidroxiprogesterona 150 mg.) y estrógenos (enantato de estradiol 10 mg.) de acción prolongada, por lo cual sólo se precisa una sola inyección intramuscular mensual, que debe inyectarse del 7.º al 10.º día de cada ciclo, que si bien tienen la ventaja de su comodidad para las desmemoriadas, presentan el inconveniente de que con alguna frecuencia hay sangrados intermenstruales, sobre todo en los primeros ciclos de tratamiento. En el mercado nacional conocemos el Ova-Repos, Primifyar y Topasel.

También hay otro preparado (Depo-Progevera-150) parenteral, con estos mismos fines inhibidores de la ovulación, constituido sólo por un progestágeno, el acetato de metroxiprogesterona 150 mg. en suspensión acuosa, que se administra cada tres meses una sola inyección intramuscular profunda, pero que tiene el inconveniente de que el ciclo menstrual normal es reemplazado por períodos de sangrado menstrual irregular, a veces de duración excesivamente prolongada.

Para la instauración de una terapia anovulatoria se precisa como es lógico un previo examen ginecológico, ya que como se verá más adelante son numerosas sus contraindicaciones. Y si la mujer decide usarlos durante largo tiempo, es deber del sanitario aconsejar su vigilancia por un ginecólogo unas dos veces al año y además tener una prudente pausa de un ciclo de descanso sin administrar el ovulostático por cada tres o cuatro ciclos de tratamiento.

El mecanismo de acción de los anovulatorios se hace a través de un efecto antigonadotropo, mediante la supresión de gonadotropinas hipofisarias, lo que a su vez se debe a la acción del producto sobre el hipotálamo o sobre un centro nervioso superior.

El componente estrogénico del producto frena la acción de la hormona foliculo-estimulante (FSH) del lóbulo anterior de la hipófisis, mientras que el gestágeno bloquea fundamentalmente la formación de hormona luteo-estimulante (LH). De esta forma no tiene lugar la maduración folicular.

Esta acción anti-gonadotropa de los estrógenos sólo se lleva a cabo si la administración de éstos se inicia antes del 8.º-9.º día de cada ciclo. Por esta razón, si bien los gestágenos pueden asociarse más tardíamente al tratamiento (como es el caso de los anovulatorios secuenciales), los estrógenos deben formar parte del producto desde el comienzo, puesto que si no se inhibe la formación de FSH la ovulación tendrá lugar irremisiblemente (CARRERA).

Además de esta acción central sobre la hipófisis que secundariamente origina la inhibición de la ovulación, los anovulatorios ejercen una acción periférica directamente sobre el ovario con disminución de la capacidad de respuesta frente a las hormonas gonadotropas. En el endometrio actúan produciendo cambios importantes que impiden la nidación ovular. Y en la mucosa del endocervix originan una alteración del moco cervical, que debido a un desequilibrio electrolítico y a un aumento de la descamación celular, se hace dicho moco más viscoso, disminuyendo su filancia y no se observa su cristalización arbórea, lo cual explica la impermeabilidad del mismo frente a los espermatozoides. Estas alteraciones endometriales y del moco cervical son notablemente menores con los ovulostáticos secuenciales.

Otras indicaciones ginecológicas de los anovulatorios serían: En el control de la menstruación, que puede adelantarse o retrasarse a voluntad por causa justificada (competiciones deportivas, boda inminente, etc.) ya que mientras se está tomando el producto, sobre todo a dosis paulatinamente crecientes, no suele venir la menstruación y la supresión del mismo durante más de dos días seguidos origina generalmente la hemorragia por privación análoga a la menstruación.

También pueden estar indicados los anovulatorios clásicos en determinadas dismenorreas funcionales. Para BOMILLA constituye una indicación el síndrome de congestión pélvica. BONILLA ha experimentado su empleo en algunas

anomalías del ciclo de origen funcional (proiomenorrea, opsomenorrea, incluso amenorrea), así como en la tensión premenstrual y en la menopausia con resultados variables.

En la endometriosis y en concretas metrorragias funcionales (hiperplasia glandular del endometrio) suelen estar indicados los anovulatorios que sólo contienen el gestágeno (Orgametri).

Los efectos secundarios desagradables por el uso de anovulatorios son numerosos. Según BONILLA, la complicación más frecuente es la hipomenorrea (menstruación más escasa) que se presentó en el 15,4 por 100 de sus casos. El sangramiento intermenstrual sucedió en el 12 al 30 por 100 de los casos de SWYER (1959). La amenorrea, o mejor dicho, la falta de hemorragia por privación ocurrió en el 6 por 100 de los casos de PINCUS y sólo en el 2 por 100 de los de BONILLA.

Aparte de estos efectos de repercusión sobre el ciclo genital pueden observarse manifestaciones de índole diversa, cuales son: náuseas y vómitos, mareos y astenia, cefalalgias, nerviosismo, irigidez, insomnio, etc., que pueden encuadrarse en opinión de BONILLA dentro del grupo de síntomas neurovegetativos, y que en general según la experiencia de la mayoría de los autores suelen ceder al tercer mes de tratamiento. Aunque en opinión de CARRERA de un 8 a un 10 por 100 de las pacientes tienen que abandonar esta terapia, ante una intolerancia absoluta de la misma. A nosotros nos ha dado buen resultado para tratar estas complicaciones neurovegetativas el cambiar de anovulatorio simplemente o mejor aún el sustituirlo por aquellos en que su contenido en gestágeno es menor. DEXEUS considera que la tolerancia es mucho mayor en el caso de los anovulatorios secuenciales.

Otros autores, como MATSUMOTO y cols. en Japón, MARGULIS y cols. en Detroit (USA) y PETERS y cols. en Turnhout (Bélgica), muestran una incidencia muy pequeña de efectos secundarios, todos ellos reversibles al suspender la medicación.

AMREICH, de Viena, estima que con la esterilización endocrina temporal con ovulostáticos no ha observado alteraciones atróficas ni hipertróficas de la hipófisis ni del ovario, y que en mujeres normales la suspensión de esta medicación ha devuelto de inmediato el equilibrio hormonal y la función reproductora.

En cuanto a la tan temida obesidad por la terapia anovulatoria, BONILLA ha observado que su presentación es excepcional en los tratamientos de corta duración, lo cual no es el caso de su empleo como anticonceptivos y por ello CARRERA señala un aumento de peso en el 10 al 20 por 100 de estas mujeres.

Contraindicaciones de los anovulatorios.—En primer lugar el embarazo, ya que estos productos pueden virilizar los fetos femeninos por la acción del gestágeno. Por ello la necesidad de un reconocimiento ginecológico previo antes de comenzar esta medicación, lo cual hemos indicado ya antes y volvemos a insistir en ello, pues nosotros hemos tenido tres casos que han venido a nuestra consulta en tratamiento con ovulostáticos por un supuesto trastorno menstrual, cuando realmente lo que tenían era una amenaza de aborto. También están contraindicados en todas aquellas enfermedades que tienden a empeorar con el embarazo (CARRERA).

Así mismo su uso está proscrito en todas las hemorragias genitales no diagnosticadas. En las amenorreas cuya etiología se desconoce. Y algunos autores (GEISENDORF) aconsejan prudencia en su utilización en las hipomenorreas.

En los tumores estrógenos-dependientes (miomatosis) no deben ser prescritos, ya que si bien el preparado puede disminuir los períodos menorrágicos, incluso suprimir las metrorragias si las hay, en cambio por la acción del estrógeno puede inducir un aumento del crecimiento del tumor.

El carcinoma mamario, la epilepsia, la otosclerosis, el carcinoma genital y la diabetes también constituyen contraindicaciones formales.

Parecen carecer de fundamentos objetivos que los ovulostáticos sean origen de trastornos circulatorios (trombosis, tromboflebitis) y hepáticos. Estos anticonceptivos no inducen estas enfermedades, lo que sí hacen es empeorarlas cuando ya existen. Por ello antes de su prescripción debe descartarse la existencia de coleciopatías descompensadas, insuficiencia hepática, varicosis, tromboflebitis, procesos tromboembólicos y trastornos de la coagulación sanguínea.

Ventajas e inconvenientes de los anovulatorios.—Su sencillez de administración y la comodidad al no interferir ni condicionar el régimen sexual de cada matrimonio, juntamente con la seguridad del método cuando se hace correctamente, que es muy superior a la obtenida con los restantes

anticonceptivos, son las mayores ventajas de los anovulatorios hormonales.

El no ser aceptado este método por la Iglesia Católica constituye un obstáculo insuperable para muchos católicos practicantes.

Desde el punto de vista médico sus inconvenientes mayores son las intolerancias a este tipo de medicación y su no carencia de efectos secundarios desagradables, aunque ciertamente cada vez menores conforme se van usando preparados con menor contenido en gestágeno. Sus contraindicaciones en un relativamente amplio número de enfermedades, limitan su uso en bastantes casos.

El olvido en su administración regular es un inconveniente salvable, pero no por ello el más pequeño. A este olvido se deben con frecuencia los fracasos de los anovulatorios, y particularmente debe insistirse que sobre todo en los secuenciales la falta de una de las primeras pastillas de cada tratamiento permite la fecundación en el 10 por 100 de los casos (CARRERA).

Es importante resaltar que durante el primer mes la seguridad no es absoluta, sobre todo en los ovulostáticos secuenciales, por ello la pareja debe ser advertida que no tengan relaciones sexuales durante el primer mes hasta después de la toma de la 13 pastilla, o incluso mejor a partir del segundo ciclo si desean tener una seguridad absoluta (DEXEUS).

ANTICONCEPTIVOS MECANICOS

Son los más antiguamente empleados, ya que hasta este siglo todos los medios anticonceptivos ideados se basaban en el simple hecho de impedir que los espermatozoides contenidos en el eyaculado llegasen a la trompa. Estos son los *anticonceptivos obstructivos*, los cuales pueden ser para uso masculino (*condón*) o para su empleo en la mujer, bien sea mediante su colocación en la cavidad vaginal (*diafragma*) o en el cuello uterino (*capuchón cervical*).

Otros impiden la anidación o desarrollo del huevo y se colocan dentro de la cavidad uterina en donde permanecen por tiempo indefinido, se les conoce internacionalmente con la sigla genética IUCD («intrauterine contraceptive devices») o IUD («intrauterine devices»). En español se denominan *dispositivos intrauterinos* (DIU).

ANTICONCEPTIVOS OBSTRUCTIVOS

El *condón o preservativo* es el único dispositivo de contracepción mecánica masculina, siendo el artilugio anticoncepcional de uso más generalizado en todo el mundo.

Es de fácil aplicación, enguantando al pene. Y de los diversos tipos existentes, en la actualidad el más usado tiene forma tubular y va provisto de un pequeño receptáculo en la punta para alojar el semen y evitar que la presión del eyaculado pueda romper el caucho. Además de como anticonceptivo se emplea para evitar las enfermedades venéreas.

Su seguridad y baratura son sus mayores ventajas. Los inconvenientes son que en el hombre produce disminución de la sensibilidad local, por lo que su uso no es aconsejable en aquellos casos en que la potencia sexual está disminuida. En cambio su empleo en los eyaculadores precoces puede originarles un retraso en el orgasmo y una cierta normalización en su hábito sexual.

En la mujer es causa a veces de molestias irritativas vaginales, que se subsanan generalmente con un gel o pomada espermicida.

La salida del semen en vagina por no haber retirado el pene antes de su detumescencia, y la rotura del caucho, generalmente por una mala técnica de aplicación, son las causas del fracaso del condón.

El *diafragma* es el *preservativo femenino* más corriente empleado. Es un pesario ocluso, generalmente de forma circular, de un diámetro variable entre 60 y 90 milímetros, con una membrana, estando fabricados de plástico y también de caucho con un delgado marco de metal.

Está contraindicado en las enfermas con cervicitis sangrantes, retroflexión o ante flexión uterinas muy acentuadas que originen desplazamientos cervicales, colpocelos externos (sobre todo cistocele), ocupación del fondo de saco de Douglas por un fibromioma, plastias vaginales, así como en las vaginitis agudas y en cualquier otra patología de esta zona.

La mujer debe ser informada del diámetro que precisa, así como de la técnica de su colocación, mostrándole un esquema de la anatomía de la vagina y se precisarán los

tres puntos básicos de referencia: borde inferior del pubis, fondo de saco vaginal posterior y cuello uterino, los cuales aprenderá a reconocérselos por tacto, pues como es lógico su seguridad es nula si la aplicación del diafragma no es correcta, siendo frecuente su lubricación con cremas espermicidas.

Se recomienda un mínimo de seis a siete horas post-coito para ser retirado de la cavidad vaginal.

El *capuchón cervical* es un preservativo femenino de uso menos común. Consiste en un casquete o cúpula de caucho, plástico o metal, que se adapta estrechamente al cuello uterino y lo recubre.

Se precisa un cuello uterino largo con portio normal, ya que en los microcuellos o en aquellos afectos de grandes desgarros harán muy difícil o imposible su colocación.

Está contraindicado en las lesiones cervicales (ectopias externas, cervicitis, laceraciones profundas, zonas de reepitelización irregulares, vascularización profusa) y en los procesos inflamatorios anaxiales.

La técnica de colocación es más difícil que la del diafragma, así como su extracción.

DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS

La *dispositivos intrauterinos* (DIU) son más bien abortivos que anticonceptivos (GEISENDORF, CARRERA), por lo que el juicio del sanitario, que debe respetar y favorecer la vida humana, ha de ser decididamente adverso a esta técnica.

Existen múltiples modelos: la espiral de polietileno de Margulies, el lazo de plástico de Birnberg, el anillo de hilo de nylon de Zipper, etc., pero el más usado es el *asa de Lippes*, fabricada en polietileno, de la cual hay varios tamaños, adopta una forma de S repetida una vez colocada dentro del útero y va provista de unos hilos de nylon que permiten su fácil extracción al dejarlos fuera del cervix.

Otros modelos de DIU son sin apéndice o cola transcervical, exclusivamente intrauterinos.

Constituyen para STONE un método anticonceptivo satisfactorio en amplios sectores de la población mundial, particularmente para aquellas comunidades con un índice demográfico elevado y bajo nivel económico y cultural.

Su *colocación* debe ser durante o inmediatamente después de una menstruación, aunque algunos autores (STONE) recomiendan su aplicación en el post-parto o en el post-aborto, antes de ser dadas de alta de la clínica.

El reconocimiento ginecológico previo es indispensable para descartar, ante todo, la existencia de un embarazo, así como para determinar la forma y situación del útero. Contraindican la colocación de los D.I.U. todos los procesos infecciosos genitales, la insuficiencia cervical, los tumores genitales y las malformaciones congénitas del útero.

Las *complicaciones* más frecuentes son: la dismenorrea (31,8 por 100); la hemorragia no abundante, pero prolongada (20 por 100), y las vaginitis (11,6 por 100), según la estadística de GOLDZIEHER. Siguiéndole, por orden de frecuencia, el dolor pélvico (9,1 por 100), por intolerancia al artefacto (STONE).

Las infecciones pélvicas por reactivación de un proceso inflamatorio antiguo (2,3 por 100) y un aumento de la incidencia de gestaciones ectópicas (DEXEUS), además de una mayor frecuencia de enfermedades venéreas en estas mujeres, que, en opinión de STONE, se debería a que por haber sido conjurado el riesgo de embarazo, el varón estima innecesario el uso de preservativo en estos casos; así como la posibilidad de lesiones cervicales y de perforaciones uterinas (1 por 250), sobre todo en los D.I.U., constituyen riesgos importantes de esta técnica.

ANTICONCEPTIVOS QUIMICOS

Desde hace muchos años se emplea en distintos países la aplicación vaginal pre-coito de una serie de sustancias químicas presuntamente espermicidas.

Destaca, entre ellas, el nonilfenoxipolietoxietanol, de un gran poder espermicida, el cual se aplica en forma de aerosol intravaginal asociado a una esponja o tapón cervical, incluso en forma de cremas, óvulos o tabletas vaginales.

Este método está siendo muy utilizado en Inglaterra, particularmente en los medios populares o con pocas posibilidades económicas.

La ventaja de esta técnica es su sencillez, baratura y que no precisa control médico. Su inconveniente principal ra-

dica en su aspecto poco estético, por la sensación de humedad y suciedad genital que produce, precisando su aplicación muy poco antes del coito, ya que su actividad anticoncepcional máxima es de una hora, aunque no deben efectuarse lavados o irrigaciones vaginales hasta pasado un mínimo de seis horas.

RECIENTES INVESTIGACIONES EN ANTICONCEPTIVOS

Por el extraordinario interés que en la actualidad tiene el control de la natalidad desde todos los puntos de vista que se observe: demográfico, humano, religioso, social, biológico, médico, psicológico, económico, etc., hace que las investigaciones que se realizan en este sentido sean incesantes.

La *pildora post-coito* es algo sobre la que están trabajando los investigadores basándose en la influencia de los estrógenos sobre la trompa, por aumentar sus secreciones, estimular su actividad ciliar e incrementar su peristaltismo; se ha logrado provocar una salida prematura del óvulo del conducto tubárico de la rata, coneja y cobaya mediante la administración de estrógenos a dichos animales.

El tratar de conseguir en la mujer que tomando estrógenos post-coito durante uno o dos días se induzca una aceleración en la llegada del óvulo, fecundado o no, a la cavidad uterina, en la cual no ha tenido tiempo el endometrio de haber experimentado los cambios favorables para la nidación; consecuentemente, este óvulo degenera y posteriormente es expulsado con la menstruación, siendo objeto todo ello de un gran interés por los investigadores en la actualidad.

MORRIS y VAN WAGENEN manifiestan no haber observado ningún embarazo en un grupo limitado de violaciones y de mujeres voluntarias tratadas con estrógenos (estilbestrol o etinilestradiol) después de inseminadas hacia la mitad del ciclo.

Aunque los estudios realizados no permiten conclusiones generales, este método ofrece el indudable interés de que además de su gran comodidad no alteraría para nada el ciclo menstrual ni produciría las manifestaciones pseudogestacionales de los anovulatorios hormonales actuales (SEGAL).

La *pildora anticonceptiva para el hombre* aún no se ha conseguido, pero en la actualidad las investigaciones están orientadas en el estudio de ciertos ésteres androgénicos de acción prolongada, que al mismo tiempo que provocan una supresión duradera de la espermatogénesis por un mecanismo similar a los anovulatorios, mantienen, además, la libido y un buen estado general del sujeto (SEGAL).

La *fase de capacitación de los espermatozoides*, constituida por el último estadio de maduración del esperminio, está siendo muy investigada.

HAMMER, JONES y SOJKA sugieren que los gametos plenamente capacitados podrían perder su poder fertilizante en el interior del aparato genital femenino cuando éste se halla bajo influjo progestágeno dominante. Y en este sentido han hecho experiencias con mamíferos placentarios, a los que se les han administrado muy pequeñas dosis de progestágenos insuficientes para no inhibirles la ovulación, y creen que la capacidad anticonceptiva se debe al estado progestacional originado por el producto, que interfiere la capacitación de los espermios.

Otras investigaciones de menor interés práctico inmediata son las de DE LA LASTRA y ARRAU para la inhibición de la ovulación por determinadas sustancias frenadoras del hipotálamo precedentes del cerebro. Así como las de LAURENCE e ICHIKAWA, que han provocado mediante inmunización la formación de anticuerpos contra las hormonas gonadotropas en los animales de experimentación con fines anovulatorios.

Mencionaremos el estudio de las feromonas en las abejas, que es una sustancia producida por la abeja reina, que inhibe la ovogénesis de las abejas obreras, habiéndose provocado múltiples reacciones en las ratas en este mismo sentido con fines anovulatorios (efectos BRUCE-PARKES, LEE-BOT y WHITTEN).

En definitiva, puede resumirse que todos los trabajos experimentales sobre inhibición de la fertilidad son tentativas encaminadas a interferir un determinado paso básico del proceso de la reproducción.

DR. JOSÉ MUÑOZ BLÁZQUEZ
Talavera de la Reina
(Toledo)

JERINGAS DE UN SOLO USO

MARCA AMEFA, ESTERILES, CONO RECORD, DE IMPORTACION



FUNCIONAMIENTO Y COMPRESION PERFECTOS SIN UTILIZAR SILICONA NI DESLIZANTES * ESTERILIZADAS CON GAS, LIBRE DE PIROGENOS Y SUPERVISADAS MICROBIOLOGICAMENTE * TOPE DOBLE DE SEGURIDAD Y GRADUACION FINA Y BIEN VISIBLE * CONO RECORD, EXCENTRICO

Colegio Oficial de Enfermería de Madrid

PRECIOS

	2 c. c.	5 c. c.	10 c. c.	20 c. c.
Para compras de 1.000 unidades o más, precio por unidad, pesetas	2,09	2,81	4,25	6,34
Idem de 500 a 900 unidades	2,32	3,12	4,72	7,04
Idem inferiores a 500 unidades	2,90	3,90	5,90	8,80
En cajas de	100	100	100	100

CAJA DE UN SOLO TAMAÑO

DISTRIBUIDOR:

PRIM, S. A.

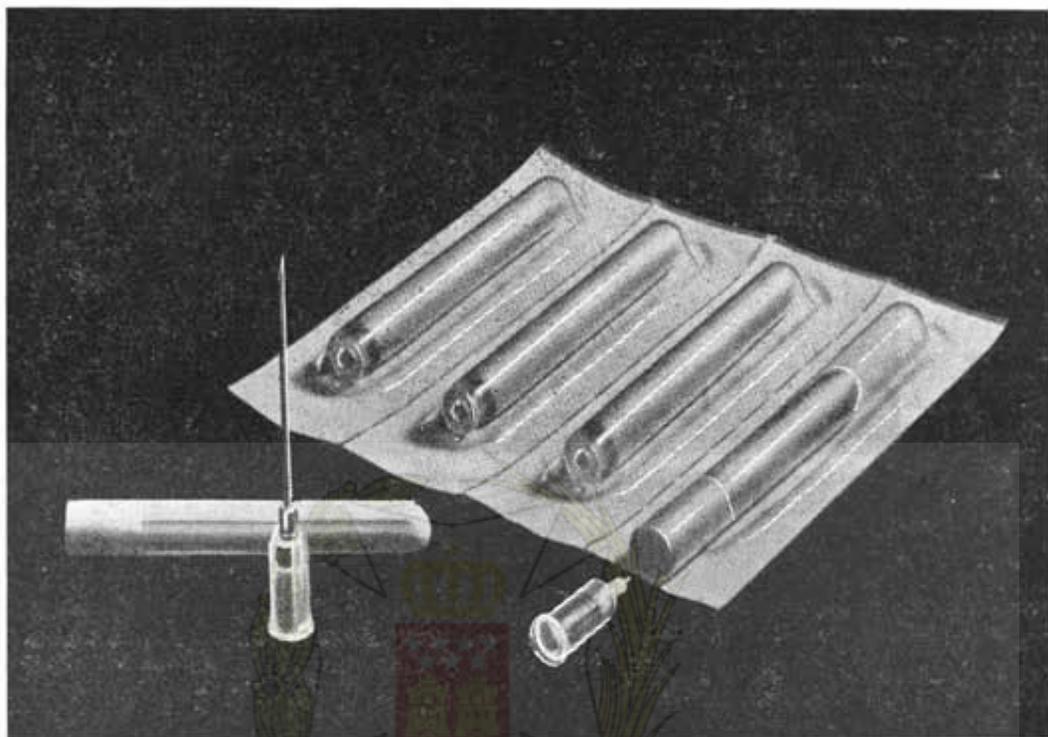
SUMINISTROS MEDICOS

Jorge Juan, 141
Nilo Fabra, 34 y 38
Alicante, 3
Virgen del Valle, 60 - A

Madrid-28. Tel. 274 42 07
Barcelona-12. Tel. 217 26 95
Valencia. Tel. 22 79 54
Sevilla. Tel. 27 46 00

AGUJAS DE UN SOLO USO

ESTERILES, CONO RECORD, DE IMPORTACION



TUBO DE ACERO INOX KRUPP 18/8 * ESTERILIZADAS CON GAS * LIBRES DE PIROGENOS
CONO RECORD

*Colegio Oficial de Enfermería
de Madrid*

MEDIDAS

20/6, 32/7, 35/8, 40/9

PRECIOS

Para compras de 1.000 unidades o más, precio por unidad, pesetas	2	—	Cajas de 100 unidades
Idem de 500 a 900 unidades	2,20	—	Cajas de 100 unidades
Idem inferiores a 500 unidades	2,40	—	Cajas de 100 unidades

ESTAS CANTIDADES PUEDEN ALCANZARSE CON VARIOS TAMAÑOS, PERO CON UN MINIMO DE UNA CAJA DE UN SOLO TAMAÑO

DISTRIBUIDOR:

PRIM, S. A.

SUMINISTROS MEDICOS

Jorge Juan, 141
Nilo Fabra, 34 y 38
Alicante, 3
Virgen del Valle, 60 - A

Madrid-28. Tel. 274 42 07
Barcelona-12. Tel. 217 26 95
Valencia. Tel. 22 79 54
Sevilla. Tel. 27 46 00

Nuestras mujeres

Por mucho que se diga, por muy radicalmente que hayan cambiado los conceptos en nuestro tiempo, la mujer continuará siendo la gran protagonista de nuestra vida. Si el hombre, por dictado divino, es el rey de la creación, querámoslo o no, es la adorable reina y señora del hombre.

Su influencia tan tiernamente manifestada, su voluntad manejada con tan exquisita prudencia, su mano tan cálida y tan suave, se notan en el menor y en el más grande de todos nuestros actos.

Si la Suma Sabiduría permitió que la curiosidad femenina fuera causa de vernos arrojados del Paraíso, también consintió que nuestra frágil compañera nos sirviese de lenitivo y de consuelo a lo largo de nuestra doliente peregrinación, durante nuestro amargo e interminable exilio. Eva eterna perdura y perdurará siempre a nuestro lado. *Venus genitrix*, surgiendo maravillosa como una gema palpitante de la espuma del mar, motivará con su fulgor que el mundo no se apague en la más espantosa de las tinieblas. La célebre frase de «*cherchez la femme*», aludiendo a cualquier hecho insólito llevado a cabo por los hombres, continúa vigente.

Por mucho que se escandalicen algunos escritores y que protesten ciertos filósofos, por mucho que vociferen algunos moralistas y se alteren los psicólogos, por mucho que se rasguen las vestiduras cierta clase de personas tímoras ganosas de buscarle tres pies al gato, siempre será la mujer—la de ayer, la de hoy y la de mañana—el rayo dorado que ilumina nuestra existencia, la musa que inspira nuestras obras, la fuerza motriz que impulsa nuestro trabajo, la meta ansiada y magnífica de nuestro destino y, por encima de todo, la estrella hacia la que levantamos los ojos en nuestros azares, la dulce imagen a cuyos pies colocamos el fruto de nuestros triunfos y el laurel de nuestras victorias.

Mucho se ha hablado de la intensa evolución experimentada por el otro sexo en nuestros días. A mi juicio, cuando una mujer moderna se embute en unos pantalones y enciende un cigarrillo sigue siendo tan encantadora y tan mujer como su bisabuela con su polisión y sus mitones. Su consuetudinaria coquetería posee la virtud de convertir en femenino, en agradable seductor, todo cuanto toca, aun aquello que pueda parecer más alejado de sus propias características. Al disfrazarse de hombre, tanto en lo externo como en lo moral, sin duda debido a su fuerte personalidad, no adquiere la mujer cualidades varoniles, sino que, por el contrario, dota a estas prendas, a estas reacciones, a estas costumbres, de un gracioso e inimitable sentido, que las despoja de nuestra congénita vulgaridad.

Las conquistas logradas por la mujer actual han sido tan concluyentes como ruidosas. Se me dirá que en todos los tiempos existieron mujeres que supieron alcanzar la notoriedad en los más diversos aspectos, desde Cleopatra a madame Curie, y que en España tampoco faltaron tales excepciones. Beatriz Galindo, Agustina de Aragón, Fernán Caballero, Concepción Arenal, Carolina Coronado, Rosalía de Castro, la Pardo Bazán y Concha Espina podrían servir de muestra. Pero, en general, hasta hace muy poco, la inteligencia femenil estaba tan precariamente cultivada y su cultura era tan escasa, que un crítico tan destacado como

Severo Catalina pudo decir de ella: «Poco puede esperarse de un país en donde cada marido tiene que educar a su consorte, en donde apenas se distingue de ordinario la carta escrita por una gran dama de la carta escrita por la última de sus servidoras.»

Y, sin embargo, ya Voltaire, a mitad del siglo XVIII, afirmaba que «las mujeres son capaces de hacer lo mismo que hacemos los hombres, con la sola diferencia entre ellas y nosotros, que ellas lo hacen con mucha más sutileza».

Durante muchísimos años, la mujer ha sido la víctima de la egoísta conducta coercitiva y brutal del varón. «En todas las épocas—dice el pensador alemán Buytendijk, y, en cierto sentido, decimos nosotros, también en la presente—los hombres han dispuesto del destino de las mujeres, determinando éste precisamente en virtud de sus proyectos, de sus necesidades y de sus apuros.»

A consecuencia de la moda imperante—quizá de las circunstancias en que nos movemos hoy día—, la mujer se ha rebelado, ha adoptado una postura distinta, aunque mucho menos cómoda, y se ha aficionado—movida por un concepto de libertad que acaso más presente que siente—a presumir de *promocionada*, de *independiente*, incluso de *contestataria*. Cada día con mayor vigor, con más marcada repugnancia, rechaza su antigua posición pasiva, reacuñada ahora en la nueva expresión de «mujer-objeto». La mujer quiere ocupar por sí misma, sin auxilio de nadie, un puesto dentro de la sociedad, asumir su propia responsabilidad, utilizar su mente sin cortapisas. En una palabra, «vivir su vida».

Sencillamente, se ha cansado, como le sucede a muchos actores, como, por ejemplo, le ha ocurrido a José Luis López Vázquez, de representar el mismo papel de «alma de su casa». Se ha aburrido soberanamente de las monsergas de sus padres, de suspirar con las rimas de Bécquer, de hacer metros y metros de vainica aguardando al borde de la vida que pase el *partido* que le conviene. Se opone a ocultar, en nombre de la moral, como si se tratara de un pecado nefando, la mayoría de sus encantos; a ruborizarse y ponerle cara de tonta a cualquier frase de doble sentido; a ir por el mundo pegada a su madre, al novio o al marido, sujeta por una cadenita como un caniche de exposición. Ha metido los dedos en ambos de los minúsculos bolsillos de su «vaquero», ha flameado su melena y ha echado a andar con una resolución incontenible. Era natural.

La práctica masiva de los ejercicios físicos y el cultivo constante de su capacidad intelectual la han convencido—y con ella, a la mayoría de los hombres—de que le es posible como a cualquiera ocupar un sitio en el taller, un puesto en la cátedra, un lugar en un equipo quirúrgico, un escaño en un tribunal de justicia, un despacho en una entidad comercial, una poltrona en la cámara. En lo que se refiere a nuestro país, la alcaldesa de Bilbao y los primeros agentes de tráfico femeninos han hecho por la causa de la independencia de la mujer más que todas las sufragistas inglesas de principios de siglo.

Pero ahora llega lo más importante de estas «reflexiones a medianoche» mías. ¿Quiere esto decir que la mujer haya perdido por cuanto decimos, en todo o en parte, su genuina feminidad? De ninguna manera, ni mucho menos. La mu-

jer sigue siendo tan mujer como antes, y al adaptarse a los nuevos modos no ha permitido que se agosten—es demasiado lista para ello—ninguna de sus cualidades ni ninguna de sus prerrogativas tradicionales. La mujer, como decía Voltaire, sirve para todo, como lo está demostrando, además de seguir sirviendo para mujer: para hija, para esposa, para madre. Como en la Edad Media o como en el siglo XIX.

Si volvemos la vista a nuestro alrededor confirmaremos esta verdad. Los matrimonios no son ahora más desgraciados que los de antaño, ni los hogares son menos placenteros y acogedores. Trabajando o no trabajando fuera de la casa la pareja, siempre encontraremos la camisa limpia preparada, la lavadora en funciones, el carrito de la merienda a punto, el televisor encendido, la mano querida zafando el pestillo de la puerta antes que podamos encontrar la llave, los amantes labios saludando nuestro retorno al hogar entre una sonrisa y un beso. Nuestros hijos mayorcitos no están peor educados que antes, sino más bien al contrario, y al pequeñín no le faltan ni la mensual visita al puericultor ni el biberón y la papilla a su hora. Nuestra estrecha colaboradora en el asiento gemelo del utilitario, siempre junto a nosotros, cada día festivo nos advierte—algunas veces con excesiva solicitud e insistencia—cuando pisamos demasiado a fondo el acelerador, cuando cruza un perro la carretera o cuando se vislumbra a lo lejos, en dirección contraria, un enorme camión de muchas toneladas.

Nuestro cansancio—que apenas da lugar a reparar en el cansancio de nuestra esposa—siempre encuentra la frase amable, la comprensiva aceptación de nuestro silencio, el dulce halago necesario, las viejas zapatillas liberadoras. Nadie hace el arroz como Mercedes, ni cocina el pollo asado como Rosario, ni sabe dar el punto conveniente a la merluza a la romana como Isabel, ni prepara el aromático café como Manolita. Mi mujer pasa a máquina los borradores de mis artículos como la más consumada mecanógrafa, y la mujer de mi amigo Federico encuentra un gazo en las cuentas de su tienda de electrodomésticos con mayor rapidez que el más experimentado contable. El *currículum vitae* de nuestras esposas ha adquirido unas proporciones que causan asombro. Con su admirable intuición se han acomodado a las perentorias exigencias de los tiempos, han sabido multiplicarse y añadirle milagrosamente a los relojes tres o cuatro horas de más. Como ese rayo de sol que atraviesa la vidriera de una iglesia y toma de ella sus tenues y deliciosos colores, inundando el recinto de rosas, amarillos, azules, malvas y verdes tiernos, así nuestras mujeres parecen expandirse y llenar nuestra vida de detalles muelles y blandos, de tranquilizante tranquilidad y de sosiego reparador.

Por eso, todavía cerca de las ocho, las calles de las ciudades aparecen desiertas, la circulación anda más fluida, se puede encontrar un taxi siempre que se quiera, las cafeterías y los bares se nutren de «la población flotante» circunstancialmente alejada de sus domicilios y los espectáculos nocturnos aparecen medio vacíos. Unas veces el frío, otras veces el calor y siempre una invencible pereza, nos retiene en casa, excepto los domingos, gracias a la taumaturgia misteriosa de esa simpática brujilla que es la mujer.

Pero no en todos los hogares puede suceder lo mismo, y el timbre del teléfono o el de la puerta de la escalera pueden romper en un instante el maravilloso sortilegio y quebrar nuestro reposo como una porcelana demasiado frágil. Tal ocurre con mucha frecuencia en las casas de las

TODOS LOS APARATOS Y ARTICULOS PARA BELLEZA

Representante Zona Centro:

Sr. IGNACIO ARCHANCO

Plaza Gándara de Oro, 2 - Teléfono 471 31 53
MADRID

SOLICITE INFORMACION

Especialidades Eléctricas

TALLERES CARRIO S.L.

OFICINAS-VENTAS y EXPOSICION - Córcega, 361, 1.º, 3.º - Tel. 258 18 69
TALLERES - Calle Oro, 2 bis - Teléfono 227 70 40
CONSULTORIO de ORIENTACION - P.º General Mola, 76, calle, 3.º - Tel. 258 37 99
BARCELONA

INSTALACIONES COMPLETAS BELLEZA

Especialidades Eléctricas
TALLERES CARRIO S.L.

Equipo Belleza N.º 1 - FACIAL

INSTALACIONES COMPLETAS BELLEZA

Equipo Belleza N.º 2 - FACIAL-CORPORAL

INSTALACIONES COMPLETAS BELLEZA

Equipo Belleza N.º 3 - FACIAL-CORPORAL-DEPILACION

familias sanitarias, en los lares del Médico y del Practicante principalmente, cuando llama el dolor, cuando alguien necesita auxilio, cuando en un lugar distante una persona desfallece víctima de la enfermedad y en derredor de su lecho se agrupan unos cuantos deudos desconsolados, que esperan angustiados y febriles al hombre que puede salvar al ser querido y que puede arrebatarlo de las frías garras de la muerte. El militar, el policía, el bombero, tienen sus días de servicio, ya conocidos de antemano. El Médico y el Practicante, no. Como en el cuento de la lechera, al romperse de súbito el cantarillo, ahí queda hecha trizas la tranquilidad; hay que abandonar de repente aquel hermoso semisueño, dejar las zapatillas, vestirse con apresuramiento y tomar el negro maletín, mientras la mujer, como la esposa del comisario Maigret, de las conocidas novelas de Simenon, corre a la cocina a preparar un café bien caliente, nos tiende los guantes y nos anuda la bufanda, ocultando en los bellos ojos acostumbrados una sombra de desilusión, un fondo húmedo de tristeza.

Hace pocas noches, con motivo de la cena íntima que el Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios ofrecía a los presidentes de los Colegios provinciales, y que a su tiempo notició nuestra Revista, a requerimiento de todos, habló a los postres una de las figuras más destacadas de la Clase, uno de los hombres que por su vasta cultura, por sus largos años de dedicación profesional y por su generosa y florida facilidad de palabra tenía necesariamente que aprehender la atención de los circunstantes y cautivar con la belleza de su oratoria y con la entrañable intención de su sentido a la totalidad, señoras y caballeros, de los reunidos. Nos referimos—acaso ya muchos de nuestros lectores lo hayan adivinado—a don Rafael Fernández Carril, delegado de Relaciones Públicas del Consejo.

Fernández Carril derrochó elocuencia, como siempre, y con la habilidad que lo caracteriza fue quien lanzó la magnífica idea que ha motivado este artículo mío: la de rendir un cálido homenaje de carácter nacional a la mujer del sanitario, a la esposa del Practicante, a nuestras mujeres. A cuenta de ello, don Rafael dijo infinidad de cosas bonitas, de frases galantes, de piropos de la mejor ley y de evocaciones tan vívidas, tan reales, tan preñadas de ternura y tan conocidas y sentidas tantas veces por todos, que llenaron de lágrimas los lindos ojos de su esposa, que se encontraba presente, y los de las muchas damas que acompañaban a sus maridos. Al terminar su alocución hubo un instante de silencio, durante el cual el pensamiento de los hombres vagó emocionado por el piélago de los recuerdos. Después, liberados de súbito, estalló la ovación unánime. Costas Posada, el presidente de Pontevedra, y Torres Arcediano, el de Jaén, entre los cuales me encontraba—dos generaciones distintas de nuestros mejores—, aplaudían a rabiar mientras me decían que este proyecto no podía olvidarse y que debía ponerse en práctica lo antes posible.

En efecto. Nadie como nuestras abnegadas mujeres se merecen el público reconocimiento de su valer, de su sacrificio, de su callada colaboración sanitaria.

Posteriormente hablé de ello con nuestro presidente, el cual, como siempre que se trata de algo justo y a la vez hermoso, estuvo conforme en patrocinar esta lograda idea de don Rafael Fernández Carril.

Dijo, sin embargo, que ello debe prepararse con tiempo, solicitar la colaboración de todas las provincias y llevarlo a cabo con la mayor brillantez. Otra cosa resultaría inadecuada al nivel a que se ha colocado nuestra carrera,

sería impropio de nosotros y, sobre todo, no expresaría toda la veneración, todo el respeto y todo el amor que los Ayudantes Técnicos Sanitarios profesan a sus gentiles esposas.

Así lo creo yo también y así lo han manifestado todas las personas con las que he podido entrevistarme... Lo importante es que haya nacido el proyecto y que se haya acogido con tanto entusiasmo por parte de quienes primero lo conocieron. Lo restante ya irá saliendo; es cuestión de trabajo, de pensar un poco y de poner toda nuestra buena voluntad. Ponerle el marco adecuado a un cuadro de Velázquez o de Goya es relativamente sencillo. Igualmente fácil deberá sernos seguramente crear la atmósfera adecuada en torno a nuestras mujeres.

GERMÁN ZAPICO

Don Antonio Vázquez Río, distinguido con la Cruz Azul de la Seguridad Social

En reconocimiento a sus méritos profesionales al servicio de los beneficiarios de la Seguridad Social en La Coruña, ha sido distinguido, a propuesta de aquella junta de gobierno, con la Cruz Azul de Plata, don Antonio Vázquez Río, colegiado de aquella capital, con el número 190, desde el año 1926.

Desde la iniciación de la puesta en marcha del Seguro Obligatorio de Enfermedad, el señor Vázquez prestó sus servicios en la misma con el mayor entusiasmo y dedicación, mereciendo los continuos plácemes de cuantos le tuvieron a sus inmediatas órdenes.

Al felicitar por este merecido homenaje a don Antonio Vázquez Río, la hacemos también extensiva a los compañeros de aquella provincia, que tantas veces se distinguen por su ejemplar comportamiento, en la persona de su presidente colegial, don Vicente Fuentes Otero.—R.



LA CORUÑA.—Don Antonio Vázquez Río, tras recibir de sus manos insignia y diploma de la Cruz Azul de Plata de la Seguridad Social, se retrata con el presidente coruñés, señor Fuentes Otero.

Actividad podológica en el extranjero

ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE PODOLOGIA Y VII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA MISMA ESPECIALIDAD CELEBRADOS EN SALZBURGO

Nuestro Asesor Nacional se entrevistó en Ginebra con altas personalidades de la Organización Mundial de la Salud

A su regreso a España del asesor nacional de Podología y vocal del Consejo Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios, don Enrique González Gómez, procedente de Salzburgo (Austria), enviado especial a dicha localidad como representante de la Podología oficial de nuestra Patria, ha hecho entrega a la Junta de Gobierno de nuestro Consejo de exhaustivos informes respecto a los actos allí celebrados, manifestando al mismo tiempo su satisfacción por haber sido la representación española una de las más nutridas y mejor preparadas de cuantas concurrieron a los referidos actos.

Asimismo, y con toda clase de detalles, pone el señor González Gómez de manifiesto la evidente falta de organización del certamen, así como la notoria inferioridad de nivel observada entre la mayoría de los países concurrentes, con las únicas honrosas excepciones europea, de la Gran Bretaña, y americana, de los Estados Unidos, que, sin sobrepasarlo por ningún concepto, pudieran compararse con el grado de preparación y con la altura profesional de los podólogos españoles.

El 27 del pasado mes de septiembre, en la Cámara de Congresos del Palacio de Congresos de Salzburgo, a las tres de la tarde, tuvo lugar la ya prevista Asamblea de la F. I. P., con asistencia de los delegados de Alemania Federal, Argentina, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Holanda, Italia, Suecia y Suiza.

Los asambleístas fueron recibidos por el presidente de la entidad, señor Hamme, a quien acompañaban los señores Beauvallet y Moreau, secretario y tesorero generales, respectivamente, de la misma. Tras una breve, pero cariñosa bienvenida, se pasó a desarrollar los distintos puntos del orden del día.

Entre los asuntos de mayor interés se trató de la celebración de la próxima Asamblea General, acordándose llevarla a cabo en París durante los días 15 y 16 de junio de 1974. Se señaló también lugar y fecha para el venidero Congreso de la Federación Internacional de Podología, resolviendo realizarlo en Holanda, en 1976; constituyendo el tema básico, el calzado en su aspecto podológico.

El punto noveno resultaba de especial interés para los podólogos españoles, toda vez que con él iba a tratar el mencionado orden del día de la integración del español como idioma oficial de la Asamblea, en unión del francés y el alemán, reconocidos actualmente.

Como era de rigor, nuestro asesor defendió ampliamente la referida integración, haciendo patente la importancia mundial de nuestro idioma, la cantidad de países pertenecientes a la Federación que tienen al castellano como lengua vernácula y el acuerdo de las más altas confederaciones internacionales, como, por significativo ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas y sus filiales la OMS, la OTAM y otras, que han reconocido el idioma de Cervantes como modo de expresión oficial.

A continuación del correspondiente debate, el secretario general prometió la segura inclusión del español en las venideras reuniones.

Tratáronse, además, otros diversos temas de carácter administrativo e interno que suscitaban abundante discusión, en la que intervinieron de manera señalada los representantes tanto de España como de la República Argentina.

La Asamblea levantó la sesión muy cerca de las diez de la noche, a pesar de haber estado prevista su clausura en hora bastante más temprana.

Respecto al VII Congreso Internacional de Podología, celebrado también, durante los días 28 de septiembre a 1 de octubre, en la Palacio de Congresos de la localidad austriaca de Salzburgo, asistieron representaciones de 17 países miembros, con un total aproximado de unos 1.300 congresistas, siendo la española una de las comisiones más nutridas.

Desarrollóse el programa con arreglo al ya publicado

por nuestra Revista en su número del mes de abril último. El tema general del Congreso debía ajustarse al lema: *Con el cuidado de sus pies en la juventud los protegerá de enfermedades en la vejez.*

Los distintos conferenciantes disertaron a lo largo de las diferentes sesiones sobre muy diversas variantes de la especialidad, tales como las siguientes: *Cuidado de los pies*, conferencia muy elemental sobre profilaxis; *Es necesaria la pedicura para los niños y para los jóvenes*, a lo largo de la cual se exponían los problemas existentes en la actualidad entre la pedicura y las profesiones paramédicas; *Significado e importancia de unos pies sanos para la generación contemporánea*, expuesta con escasos vuelos técnicos y muy poco fundamento científico; *Problemas de la osteogénesis del pie*, bien presentada, aunque adoleciendo un carácter en exceso estandarizado; *La pedicura y el fumador*, pronunciada por un miembro de una sociedad antibáquica; *Técnica del vendaje en la práctica*, expuesta a un nivel sorprendentemente elemental, etc.

Nuestro delegado en el Congreso encontró como más dignas de destacarse, dentro de la misma tónica de elementalidad que ha presidido la totalidad de las reuniones: *La suela para alivio de las enfermedades de la epidermis*, pronunciada por el señor Bernard Rostand, de Francia; *La forma y la posición de los dedos de los pies*, por el doctor austriaco A. Gisel; *La pedicura antes y ahora*, a cargo del conocido locutor de la radio austriaca señor Walter Niesner, conferencia que comentaba la jefatura del Gremio Nacional de Pedicuros, señora Marga Schicho, adornando el desarrollo de la misma con intervenciones musicales de solistas y cantantes, todos ellos muy populares en aquella nación; *Ortonixia*, conferencia programada por el departamento científico de la Federación Nacional de Pedicuros de Francia, interesante en cuanto se refiere al manejo de los elementos destinados a levantar y proteger la uña; *Deformación congénita*, expuesta por el podólogo español don Fernando Solé Cuch, de Barcelona, y acompañada de la proyección de una película, que, por cierto, a causa de la deficiencia de la proyección, perdió buena parte de su valor informativo.

Presentaron también sendos informes el presidente del Comité de Contacto entre los Pedicuros de los Países Bajos y la Asociación de Pedicuros Belga, profesor Robert van Lith; la presidenta de la Real Unión Sueca de Pedicuros; el presidente de la Federación Nacional de Pedicuros de Francia y secretario general de la F. I. P., señor Beauvallet, y el presidente de la Unión Central de Pedicuros de Alemania.

ULLOA OPTICO

Carmen, 12 y 14 - Avda. José Antonio, 16 - Alcalá, 147
Avda. de la Albufera, 12 - Bravo Murillo, 151 y 256
P.º de Extremadura, 55 - Hortaleza, 56 - Alberto Aguilera, 43
P.º de las Delicias, 16 - Luchana, 36 - Avda. Donostiarra, 19

Descuentos a señores Practicantes

Los actos sociales menudearon, acaso con exceso, siendo destacables la «Noche folklórica musical», celebrada en los salones del Salzburgo Stieglkeller, al pie de la fortaleza medieval Hohen-Salzburg, con abundancia de danzas regionales y presentación de trajes típicos del país; la excursión a la vieja ciudad episcopal de Salzburgo, a las salinas de Salzkammergut y al pueblo de San Wolfgang; el baile de gran gala en el Palacio Kleshim; la visita al monasterio barroco de San Florián, y el concierto, también en traje de etiqueta, que el Ayuntamiento de Salzburgo ofrecía a los congresistas en la Grosses Festspielhaus.

Como impresión general, nuestro delegado ha sacado la consecuencia de que los podólogos españoles, como ya hemos apuntado más arriba, se mueven en un ámbito muy superior al de la mayor parte de los de las restantes naciones, pudiendo concederse un nivel quizá similar, nunca superior, a los profesionales ingleses y norteamericanos. También estima el señor González Gómez dignos de ser tenidos en consideración y de ser objeto de posteriores estudios los sistemas y el grado alcanzado por la Podología y los podólogos rusos, japoneses y chinos. En las naciones de la Europa continental, así como en las latinoamericanas, esta profesión se encuentra ubicada entre las consideradas como artesanas, con categoría parecida a la que en España ostentan manicuras, esteticistas y peluqueros.

Gestión importante y absolutamente aparte de la asistencia a las que acabamos de reseñar es la del encargo expreso de nuestro Consejo Nacional, que don Enrique González Gómez llevaba, de que aprovechando este viaje celebrase una entrevista con los directivos de la Organización Mun-

dial de la Salud, que, como es sabido de todos, tiene su sede en Ginebra (Suiza).

Cumplimentando esta misión y en posesión de una carta de presentación del presidente nacional, señor Riudavets de Montes, como asesor nacional de Podología adjunto al mismo, nuestro delegado fue recibido muy cordial y deferentemente por el señor secretario de dirección de la *División of Health Manpower de Relopment* de la OMS, quien le comunicó que habiendo finalizado la gestión en dicho centro de su director, el doctor Braga, ocupaba provisionalmente su puesto el doctor T. Fulop, al cual fue presentado.

El señor González Gómez fue escuchado con manifiesto interés, reconociendo de antemano la altura profesional de la Podología española y la conveniencia de que los estamentos de la cual depende se mantengan en constante contacto informativo con el organismo internacional, interesante punto del cual nuestro Consejo Nacional ha tomado buena nota. En definitiva, el viaje de nuestro asesor nacional ha servido para comprobar la falta de organización y la modestia de conocimientos de la gran mayoría de profesionales extranjeros, pudiendo sentirnos orgullosos del creciente auge que en todos sentidos está experimentando la Podología hispana.

Por otra parte, la visita a la Organización Mundial de la Salud estrecha los lazos ya existentes, actualiza ante la misma nuestro positivo valor sanitario y da ocasión—que procuraremos no desaprovechar—de que se establezcan continuados contactos, siempre altamente favorables, entre la OMS y los Ayudantes Técnicos Sanitarios, tanto en general como en sus diferentes especialidades.—R.

LIBROS RECIBIDOS

Profesor LUIS ESTEBAN MÚGICA: *Rehabilitación funcional por ejercicios*. Editorial Paz Montalvo. 4.ª edición. Madrid, 1973. 369 págs. 290 ilustraciones. Volumen en rústica.

Considerablemente actualizada en esta su cuarta edición reaparece, tan sólo hace unos días, esta tan importante obra para los especialistas en la materia. Su autor, el doctor Luis Esteban Múgica, autoridad indiscutible en el tema de la recuperación somática, representa con sólo su nombre una garantía de la utilidad de la misma para todo fisioterapeuta estudioso, pues al dirigirse al médico rehabilitador no se olvida ni por un instante del Ayudante Técnico Sanitario, de esos compañeros que tan preponderante papel desempeñan en uno de los sectores de mayor trascendencia de la Medicina actual y de la terapéutica moderna.

El profesor Esteban Múgica fue adjunto en la cátedra de Patología Quirúrgica y es jefe del equipo nacional de Rehabilitación de la Obra «18 de Julio» y de Traumatología de la Seguridad Social, además de cirujano de la Beneficencia Municipal. Su experiencia ha venido resumiéndose, complementándose y adquiriendo nuevos valores a lo largo de este libro, cuya primera edición, en 1956, ya gozó de la buena acogida a que era merecedora.

Del breve prólogo que encabeza esta nueva edición tomamos, de la propia mano de su autor, el resumen esquemático de su contenido.

«En los siete primeros capítulos—dice—se estudian los conocimientos fundamentales: fisiología muscular y articular, postura normal, posiciones fundamentales y derivadas, relajación general, movimientos articulares y ejercicios musculares, terapia ocupacional, masajes, foniatría e indicaciones quirúrgicas y protésicas.»

«Los capítulos octavo al decimoquinto proporcionan los conocimientos teóricos necesarios para la práctica de los ejercicios en las distintas regiones anatómicas: pie, rodilla, cadera, pelvis, columna vertebral, hombro, codo y mano.»

«El dieciséis y diecisiete de los capítulos tratan de ejercicios respiratorios, de conjunto, en el adulto, en el niño, en el embarazo y deportivos.»

«En los capítulos restantes se describen las normas para un *tratamiento funcional* en los procesos que alteran la movilidad y la capacidad muscular, y en especial en geriatría e infarto de miocardio, reumatismo con indicaciones balnearias, poliomielitis, paraplejía, tabes dorsal, esclerosis en placas, hemiplejía, parálisis cerebral infantil y escoliosis.»

Como puede comprobarse por este somero enunciado, *Rehabilitación funcional por ejercicios* constituye una verdadera enciclopedia práctica del especialista.

Por su parte, los editores de la publicación la han dotado del tamaño conveniente para que sea manejable al no ha-

cerla demasiado voluminosa, han usado de tipos perfectamente legibles y la han dotado de las fotografías, dibujos y gráficos precisos para ilustrar las explicaciones.

Esperamos que el libro tenga tanto éxito como en sus ediciones precedentes, y al expresar nuestro deseo al profesor Esteban Múgica nos permitimos también recomendarlo a todo ese gran número de compañeros fisioterapeutas.

GERMÁN ZAPICO

Profesor doctor I. SÁENZ DE LA CALZADA: *Exploración clínica en Estomatología y su interpretación*. Editorial Paz Montalvo. 3.ª edición. Madrid, 1973. 704 págs. 594 ilustraciones. Volumen encuadernado en cartón corinto y oro.

De la misma casa editorial que la obra anterior y con parecida fecha de publicación, la tercera edición de la presente se trata de un libro que estimamos de gran interés, tanto por la corta bibliografía que en nuestro idioma posee esta importante especialidad como por el gran número de compañeros que con halagüeño éxito a ella se consagran.

El profesor Sáenz de la Calzada, catedrático de Estomatología Médica de la Universidad Complutense de Madrid, director de la Escuela de Patología Bucal Experimental y Clínica y jefe del Departamento de Estomatología y Cirugía Máxilo-Facial del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de esta capital, está con justicia considerado como máxima autoridad en la materia.

Los extraordinarios progresos de la Medicina moderna y la extensa serie de nuevas técnicas empleadas en las exploraciones y pruebas complementarias para efectuar un diagnóstico diferencial más exacto y poseer un conocimiento nosológico más preciso, «que parecen proliferar de año en año»—según frase del propio doctor Sáenz de la Calzada—, han obligado a éste a reeditar y poner al día este tratado, añadiéndole nuevas técnicas y completando las ya reseñadas con las más modernas aportaciones.

Tras la descripción del funcionamiento de las exploraciones regionales (dientes, periodonto, encías, paredes bucales, lengua y suelo bucal, medio bucal y bucofaringe, huesos maxilares y articulación temporomandibular, senos de la cara y de las fosas nasales, cara, cuello, glándulas salivares, etc.), incluye también en los capítulos siguientes las exploraciones generales de los distintos sistemas y aparatos y la exploración general somática y psicopatológica, describiendo asimismo las diversas pruebas complementarias de laboratorio y su interpretación. Completa el extenso trabajo un estudio de fichas clínicas y de notaciones odontoestomato-

lógicas. Contribuyen a la más fácil comprensión del texto las claras y numerosas ilustraciones que lo acompañan. La edición, papel, composición, grabados, encuadernación, etc., mantiene, una vez más, el prestigio de la editora. Obra, en fin, que exige un lugar en nuestra biblioteca profesional.

GERMÁN ZAPICO

ADOLFO CORBELLA TORRES: *Linares y sus famosos*. Jaén, 1972. 211 págs. 36 ilustraciones. Volumen en rústica. Portada de Pedro Díaz Delgado.

Muchos son ya los Ayudantes Técnicos Sanitarios que en distintas ocasiones, demostrando sus cada vez más intensas inquietudes íntimas, se asoman al mundo del arte, se adentran en diferentes actividades intelectuales y logran destacar en ámbitos que, a primera vista, nada tienen que ver con su dedicación profesional. Pintores, escultores, poetas, cronistas, dramaturgos, costumbristas, biógrafos y toda suerte de enamorados del buril o del cincel, de la gubia o del tiento, de los pinceles o la pluma, van adquiriendo resonancia masiva a lo largo y a lo ancho de la variopinta geografía de España. Hasta hace pocos años, los abogados y los médicos «en ejercicio» eran los hombres de carrera que con mayor frecuencia se decidían a adentrarse en este tan bello como difícil camino. Hoy, como decimos—y no debe darse de lado a tan significativo dato—, el antiguo Practicante, animado por una cultura creciente y por una consideración cada día más elevada, va conquistando honrosos puestos y recibiendo en pleno rostro este agradable venticillo de la popularidad e incluso de la gloria. Tal es el caso de Adolfo Corbella Torres, linarense de pro y Practicante de los buenos.

Hay que reconocer que la ciudad jiennense en donde Corbella vio la primera luz y en la cual reside al presente, resulta campo abonado para semejantes lides. Linares, la antiquísima capital de los oretanos, la importante *Cástulo* romana, la industrial e industriosa, fabril y febril localidad del Santo Reino, posee riquezas monumentales sin cuento y ha dado a la patria—desde Himilce, la dulce esposa de Aníbal, el Cid cartaginés—gran número de figuras estelares.

El amor a su tierra natal—él mismo nos lo cuenta—cuajó, hace ahora alrededor de diecisiete años, en un pequeño librito, hoy totalmente agotado, destinado a diseñar la figura prócer del padre Poveda, fundador de las instituciones teresianas y paisano ilustre, y las de los marqueses de Linares, que, aunque no nacidos en la villa, fueron sus más decididos y enaltecedores padrinos. Y en ella, en la capilla del Hospital, por ellos fundado, reposan los restos de don José de Murga y de doña Raimunda Osorio, bajo el magnífico mausoleo, obra genial de Lorenzo Coullaut Valera, y entre el respeto y la veneración de un pueblo que no olvida cuánto les debe.

Pasaron los años. Repetidamente recibía su autor peticiones de aquel librito, que muchos no pudieron adquirir en su primera edición. Pero ya Adolfo Corbella había adquirido una solidez literaria que sólo el tiempo proporciona y que, además, le permitió echar una ojeada en su torno y advertir que existían en nuestro tiempo bastantes más hijos de Linares merecedores de ser destacados por su pluma. Y así nació el libro, que, acabado de recibir, reposa, entre otros, sobre nuestra mesa de trabajo. Tal es la historia de *Linares y sus famosos*.

El volumen de referencia, pulcramente editado, contiene, además de las dos biografías antes citadas, las de otros varios linarenses destacados en los escenarios más diversos: la del catedrático de Derecho Internacional y ex ministro de la monarquía, don José Yanguas Messía; la del compositor y concertista de guitarra de fama universal, Andrés Segovia; la de Manuel Lozano Garrido, destacado periodista, conferenciante y novelista (recuérdese *El árbol desnudo*); la de Francisco Baños, laureado pintor discípulo de Hidalgo Caviedes, catedrático de la Escuela de Bellas Artes de Valencia y célebre autor de extensos y bellísimos murales, como el del camarín de Nuestra Señora de la Fuensanta, en Alcaudete; la de Rafael Martos, el cantante «Raphael», tan mimado de los públicos de España y del extranjero; la de Marisa Montiel, joven y destacada concertista de piano, y, por último, cerrando la galería, la de los diestros José Fuentes y Sebastián Palomo Linares, ambos matadores de toros, que afirman su categoría en todos los cosos españoles.

Avaloran el volumen sendos trabajos de Fausto Fernández Moya y José Chamorro, antiguo y actual director del diario *Jaén*, respectivamente, y lo completan gráficamente diversas fotografías relacionadas con el tema y la belleza de Lina-

res, facsímiles de las partidas de nacimiento de los entrevistados y reproducción de autógrafos de los mismos.

Adolfo Corbella Torres aporta gran número de datos curiosos y utiliza una prosa sencilla y clara, poco recargada de adjetivos. Felicitamos de todo corazón a nuestro compañero, que, estamos seguros, debe estar obteniendo un notable éxito editorial con este interesante libro, dedicado a enaltecer a Linares y a sus paisanos.

ALFREDO S. DE YNESTRILLAS

VICENTE MOJICA: *Detrás de las palabras*. Poemas. Edición Angel Caffarena. «Cuadernos del Sur», núm. 26. Publicaciones de la Librería Anticuaria El Guadalhorce. Málaga, 1973. 50 págs. Volumen en rústica.

No es la primera vez—y espero que no sea la última—que me ocupo en esta sección de un libro de Vicente Mojica. También el nombre de este laureado poeta, constante y dinámico en su trabajo, se ha asomado en diversas ocasiones a otros apartados de nuestra Revista.

Porque Vicente Mojica es hombre de quehacer constante de dedicación absoluta, de inquietudes que animan a su lozana juventud a no darle ni paz ni reposo a la pluma. Escribe porque le hace falta, porque necesita escribir. Y vuelca cuanto siente sobre las cuartillas con amor, con esperanza, con ilusión.

Detrás de las palabras, de Vicente Mojica, está el alambique de su corazón, en constante ardimiento, donde se destila cuanto ve y cuanto oye decantándolo de las impurezas de la realidad. El mismo lo dice en este libro, que acaba de llegarme:

*Cada palabra mía es una herida,
un fraternal latido, un aletazo;
cada palabra mía es un pedazo
de corazón en voz ensombrecida.*

Así lo declara el soneto inicial que sirve de portada al librito y así es. Lumbré que rebrilla, llama que se vislumbra a través de las rendijas de su alma impenetrable, cerrada; pero que se delata por su resplandor, por el fuego que le enrojece los labios y que le chisporrotea en los ojos.

Vicente Mojica es un artifice, un cincelador de sueños, un filigranista de ideas, un joyero de bellas palabras. Debería estar satisfecho de su trabajo. Sin embargo, en el trasfondo de su obra se nota un poso de dolor, una sombra de impaciencia, un dejo de amargura; algo impreciso que lo atormenta; algo que busca febrilmente, pero que todavía no ha encontrado. El mismo lo dice en este libro, que acaba de llegarme:

*Pero no son sólo ellas,
no bastan las palabras;
precisa de los yunques
el fuego de las fraguas.*

Una veintena de composiciones es el nuevo caudal que aporta la musa de Vicente Mojica al río turbulento de sus versos. Bastan. Serían ellos solos suficiente para calificarlo de buen poeta en medio de esta poesía actual, en que la mitad de las veces nos quedamos sin entender nada. Me gusta porque lo comprendo, porque asisto con él al drama de su espíritu y porque, poeta también, lo veo en la penumbra llegar sonámbulo de pena, ebrio de desesperanza:

*Yo regreso a mis noches con las manos vacías,
amarillo de sombras y oscuros desalientos,
mirándome esas manos arrugadas y frías,
arrolladas y mustias como duros sarmientos.*

*Hoy se sienten hermanas
tu poesía y mi pena.*

ALFREDO S. DE YNESTRILLAS

Ya están a la venta los dos Tomos del DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES

— POR EL DR. PIMULIER —

SEGUNDA EDICION

aumentada, corregida y puesta al día mediante un Apéndice general de la obra e índices correspondientes a los diferentes temas de la misma. (Datos que se insertan en el Tomo II.)

Esta obra ofrece en conjunto un resumen claro y concreto de los conocimientos médicos en la actualidad. Cuidadosamente revisada, comprende por orden alfabético toda la terminología médica, síntomas, síndromes, medicamentos técnicos, diagnósticos y tratamientos, con la descripción adecuada de las distintas materias y disciplinas de la Medicina, Cirugía y Especialidades; Biología general e histología humana, Anatomía funcional, Microbiología y Parasitología, Higiene y Profilaxis, Patología médica y quirúrgica. Técnicas diagnósticas y de terapéutica médico-quirúrgicas (cuidado y asistencia de enfermos y operados, técnicas de laboratorio, curas, inyecciones, anestésias, reanimaciones, recuperación y rehabilitación, instrumental de instrumentación quirúrgica, vendajes, etcétera), Terapéutica y Farmacología, Medicina y Cirugía de urgencia, Medicina social, Psicología médica, primeros auxilios, intoxicaciones, historia y moral profesional y especialidades (Oftalmología, Otorrinolaringología, Obstetricia y Ginecología, Cirugía, Traumatología, Cirugía plástica, Urología, Puericultura, etc., etc.)



CARACTERISTICAS

- * 2 tomos
- * 13.000 voces médicas más apéndice e índices
- * 2.100 páginas
- * 1.768 ilustraciones, varias de ellas en color
- * Encuadernado en Guaflex con estampación en oro y verde en lomo y tapa
- * Tamaño: 25 x 19
- * Lujosa presentación
- * Impreso en papel de primera calidad

De gran utilidad para

**SERVICIOS MEDICOS DE URGENCIA,
MEDICOS DE A. P. D.**

y para toda clase de

AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS

EDICIONES ALONSO Esparteros, 4 MADRID (12)

BOLETIN DE PEDIDO que hace D., residente en
calle, núm., provincia

a EDICIONES ALONSO (Esparteros, 4, Madrid.12) de un ejemplar completo (los dos tomos), del «DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO DE MEDICINA, CIRUGIA Y ESPECIALIDADES», del Dr. Pimulier. Comprometiéndose a abonar el importe total de la obra en el precio y condiciones siguientes: indique con una X en el recuadro la forma de pago que se adopte.

- Al contado 1.600 pesetas, contra entrega de la obra completa.
- En cuatro plazos, 1.650 pesetas los dos tomos. El primero de 450 pesetas contra entrega de la obra, y los otros tres restantes, de 400 pesetas cada uno, a treinta, sesenta y noventa días fecha factura, mediante giro bancario.
- 1.760 pesetas en ocho plazos. El primero de 360 pesetas, a la entrega de la obra completa, y los otros siete restantes de 200 pesetas cada uno al día primero de cada mes, mediante giro bancario.

..... de de 19.....
Firma del interesado.



ECONOMICO
SEGURO
0010

Colegio Oficial de Enfermeras
de Madrid



ICO/3

la aguja estudiada para mejor servicio

- NUEVO TRIPLE AFILADO
- NUEVO RECORD DE PERFIL ANATOMICO
- NUEVA TECNICA

Hispano ICO, S.A. FABRICA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO - BARCELONA - 16

